Universidad Pedagógica Experimental Libertador

FEDUPEL

MANUAL DE TRABAJOS DE GRADO DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y TESIS DOCTORALES

MANUAL DE TRABAJOS DE GRADO DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA, ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA Y TESIS DOCTORALES

Caracas, 2021

MANUAL DE TRABAJOS DE GRADO DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA, ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA Y TESIS DOCTORALES

©2021 Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Parque del Oeste, Catia, Caracas, 1010, apartado 2939, Venezuela
©FEDUPEL
Formato digital: 148 mm x 210 mm, XX pp.

La revisión general de esta nueva edición estuvo a cargo de la Comisión Coordinadora de Investigación y Postgrado, presidida por la Vicerrectora de Investigación y Postgrado y conformada por los subdirectores de Investigación y Postgrado de los ocho institutos pedagógicos:

Dra. Moraima Esteves, Vicerrectora de Investigación y Postgrado
Dra. Zulay Pérez, Instituto Pedagógico de Caracas
Dra. Moraima Campos, Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa
Dra. Gladys Rangel, Instituto de Mejoramiento profesional del Magisterio
Dra. Francisca Fumero, Instituto Pedagógico de Maracay Rafael Alberto Escobar Lara
Dr. Jose Acuña, Instituto Pedagógico de Maturín Antonio Lira Alcalá
Dr. José Peña, Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez
Dra. Dilcia De Rosa, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín
Dra. Karina Morales, Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio

Además del equipo de coordinadores nacionales del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado y de los miembros de la Dirección de Publicaciones de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Autores de esta nueva edición:
Yaritza Cova Jaime
María Eugenia Carrillo A
Víctor M. Carrillo P.
Julia Flores Espejo
Yolibet Ollarves

Correctoras de estilo:
Yaritza Cova Jaime
Julia Flores Espejo
María Eugenia Carrillo A.

Diagramación y montaje electrónico:
Víctor M. Carrillo P.

Diseño de portada:
Víctor M. Carrillo P.

Fotografía de la portada:
Víctor M. Carrillo P.

Contribuyeron con sus observaciones y sugerencias los miembros del personal directivo y los docentes de los institutos pedagógicosde Caracas, Barquisimeto, Maracay, Maturín, Miranda, El Mácaro, Rubio y Mejoramiento Profesional del Magisterio, así como del ConsejoUniversitario en ejercicio, durante el año 2021.

También colaboraron los profesores:

-Marlene Arteaga Quintero: revisión del estilo de la PRESENTACIÓN

-Fidias Arias: revisión del CAPÍTULO I. Ética del investigador académico.

-Alix Agudelo: revisión del CAPÍTULO II. Organización de los productos de investigación

Publicado:

Caracas, Venezuela, noviembre 2021

Universidad Pedagógica Experimental Libertador / Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Dirección FEDUPEL: Urb. Los Caobos, Av. Este 2, Edif. Torre Morelos, PB, local10 al lado del Edif. C.T.V. email: fedupel@gmail.com / Telf.: 576.70.03 / 576.68.48

Depósito legal: xxxxxxxxxxx ISBN: xxxxxxxxxxx

Reservados todos los derechos:

Este libro no puede ser reproducido total o parcialmente, por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito del autor.

Esta obra se realizó en formato digital en el mes de noviembre de 2021,
en Caracas, Venezuela.
Reservados todos los derechos de ley

CONSEJO RECTORAL DE LA UPEL

Dr. Raúl López Sayago
Rector

Dra. Doris Pérez Barreto
Vicerrectora de Docencia

Dra. Moraima Esteves
Vicerrectora de Investigación y Postgrado

Dra. María Teresa Centeno de Algomeda
Vicerrectora de Extensión

Dra. Nilva Liuval Moreno de Tovar
Secretaria

FEDUPEL

Dr. Raúl López Sayago
Presidente

Dra. María Eugenia
Carrillo
Gerente General

Prof. Víctor Carrillo
Gerente de Promoción, Distribución y Ventas

Luis Carreño
Administrador

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 11
CAPÍTULO I. Ética del investigador académico 15
Principios éticos del investigador en la práctica investigativa 16
El plagio académico 18
Causas del plagio académico 21
Detección del plagio académico 22
Tipos de plagio académico 23
La UPEL frente a la ética del investigador 24
Algunos formatos institucionales para uso del investigador
CAPÍTULO II. Organización de los productos de investigación 27
Tamaño o extensión de los productos de investigación 27
Estructura 29
Proyecto de investigación o intención investigativa 29
Informes de investigación orientados a la obtención de un título
Páginas preliminares 30
El texto del informe de investigación 35
CAPÍTULO III. Aspectos formales de los productos de investigación 42
CAPÍTULO IV. Las citas en los productos de investigación 59
Cita textual o directa 59
Cita textual hasta 40 palabras
Cita textual con más de 40 palabras
Cita de contenido textual
Cita contextual o indirecta 60
Cita con un solo autor 63
Cita de un mismo autor 64
Cita de autores con el mismo apellido 64
Cita de comunicaciones personales 65
Cita de dos autores 66
Cita de tres o más autores 66
Cita de referencias de idéntico primer autor y diferentes colaboradores 67
Cita con dos o más trabajos en la misma cita 68

Cita de fuentes de tipo legal 69
Cita de fuentes secundarias 70
Cita de obras traducidas 71
Cita de obras clásicas o religiosas 72
Cita de partes específicas de una fuente
Cita de fuentes electrónicas 74
Cita de autor corporativo 74
Cita sin autor 74
Cita de investigaciones con fecha compuesta 75
Cita de resúmenes o *abstract* 76
Cita del mismo autor con años distintos 77
Cita de autores con el mismo apellido 77
Cita textual sin número de página 77
Cómo citar tablas, figuras y datos 78
Cita de registro de información 79
Permiso para citar 80
Citas en medios electrónicos 80
CAPÍTULO V. Las referencias en los productos de investigación 89
Aspectos formales de las referencias 89
Fuentes impresas y en línea
Fuentes audiovisuales
Fuentes auditivas
Redes sociales
REFERENCIAS 104

PRESENTACIÓN

La comunicación internacional entre académicos y científicos es fundamental, razón por la cual en estos medios se establecen normas y criterios que responden a consensos establecidos por áreas de conocimiento para estandarizar, en la medida de lo posible, la elaboración y publicación de productos de investigación (trabajos de grado, tesis doctorales, libros, informes de investigación, trabajos de ascenso académico, artículos científicos, entre otros). En este sentido, la American Psychological Association ha elaborado normas para responder a las publicaciones de la comunidad de psicólogos, a través del título *Publication Manual of the American Psychological Association* (generalizado por la comunidad de usuarios como normas APA), las cuales se han extendido al área de las ciencias sociales, en general, como es la de educación.

Las normas APA muestran requerimientos específicos que orientan a los autores de algún texto frente a su contenido, estilo, edición, citación, referencias, presentación de tablas y figuras, entre otros. A su vez, estas normas no solo han sido adoptadas por un número significativo de revistas en distintos países del mundo, sino también adaptadas e incorporadas en las reglamentaciones de muchos programas de postgrado de instituciones universitarias.

En la actualidad, muchas universidades, organizaciones y editoriales establecen modelos de estilo de organización y presentación del material a elaborar o publicar, que se ajustan o adoptan a normas estandarizadas, como las normas APA. Particularmente, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) ha venido publicando el *Manual de trabajos de grado de*

especialización y maestría y tesis doctorales (conocido como el Manual de la UPEL), el cual se ajusta a estas normas, específicamente en lo que se refiere a las citaciones, referencias, y presentación de tablas y figuras; el manual de la UPEL también ha sido de gran utilidad para otras universidades del país.

En esta oportunidad, la UPEL presenta una nueva edición de del manual con el título *Manual de trabajos de grado de especialización técnica, especialización, maestría y tesis doctorales*, en el cual se incorpora el grado académico de especialización técnica, según lo contemplado en el Reglamento de Estudios de Postgrado, aprobado por el Consejo Universitario en enero 2018. Además, con esta edición se establece el propósito del manual, en términos de lo implica este tipo de texto.

El término manual, según el *Diccionariode la lengua española* (https://dle.rae.es), presenta 14 acepciones de las cuales cuatro responden al significado que aquí concierne:

2. adj. Fácil de manejar.

4. adj. Casero, de fácil ejecución.

5. adj. Fácil de entender.

9. m. Libro en el que se compendia lo más sustancial de una materia.

En este sentido, con esta edición se busca que el manual sea fácil de entender, manejar y aplicar, y que la información que muestra en cuanto a presentación, organización y redacción de los distintos productos de investigación sirva de guía a los usuarios. De allí que el manual de la UPEL sea específicamente un manual de estilo y no un manual de metodología.

Esta nueva edición del manual UPEL se apoya en las normas APA (2020), en cuanto a referencias, citaciones, diseño de tablas y gráficos, y en el manual de *Ortografía de la lengua española* (Real Academia Española, 2010), en lo que respecta al uso de la tilde, uso de las mayúsculas, abreviaciones gráficas y símbolos, entre otros.

Otros de los cambios que se evidencian y que hacen novedosa esta nueva edición del manual es la estructura y la forma en que se presenta el contenido de cada capítulo. Esto permite que sea mucho más fácil de manejar y de ubicar la información que requiere el investigador cuando está en el proceso de elaboración del respectivo producto de investigación. Adicionalmente, resulta original la incorporación de un capítulo, que sirve para desarrollar un tema esencial de la producción intelectual, como marco de referencia internacional de la comunicación científica, referido a la ética del investigador académico, considerado de interés por las implicaciones que tiene para este y la universidad.

La estructura responde a cinco capítulos que se muestran a continuación:

Capítulo I. Ética del investigador académico

Capítulo II. Organización de los productos de investigación

Capítulo III. Aspectos formales del texto de los productos de investigación

Capítulo IV. Las citas en los productos de investigación

Capítulo V. Las referencias en los productos de investigación

La elaboración de este manual fue posible por la contribución concertada de los subdirectores, consejeros de postgrado, profesores, tutores y estudiantes de los diferentes pedagógicos que integran a la

UPEL.

Se espera que con esta nueva edición del manual de la UPEL se continúe orientando a nuestros investigadores y a todo aquel que lo considere.

CAPÍTULO I

ÉTICA DEL INVESTIGADOR ACADÉMICO

Esta sección presenta los principales aspectos sobre la ética del investigador en relación con el discurso escrito usado en los productos de investigación (trabajos de grado, tesis doctorales, artículos científicos, entre otros). Es un tema amplio que aquí se resume para brindar apoyo al investigador; sin embargo, es su responsabilidad ampliar cada aspecto a fin de responder éticamente a su compromiso como generador de conocimientos en su campo académico.

Según Cortina (1998), como se citó en Márquez-Fernández (2001), la ética del investigador es una ética aplicada que responde a:

> unos principios de legitimación, representación e identificación de una forma particular y original de actuar, producir y difundir el conocimiento científico y humanístico, en el ámbito de una comunidad intelectual que se confiesa respetuosa de la libertad creadora del otro, de su originalidad y autenticidad reflexiva y discursiva. (p. 641)

La ética es fundamental en la formación y ejercicio de todo profesional, ya que permite compartir valores que «deben procurar ciertos principios de autenticidad y fidelidad que permitirán una mejor convivencia y credibilidad» (p.175), según Araujo et al. (2006), lo que constituye parte de su ser moral. Particularmente, la investigación científica es una actividad humana cuyos productos pretenden ser resultados asociados a un estado de verdad científica o credibilidad, lo que implica un acto ético del investigador que responde a un código

deontológico.

Esta verdad no está limitada solamente a lo declarativo en el discurso científico, sino que debe responder también a ciertos protocolos para garantizar una verdad no comprometida por agentes distorsionantes, bien sea por causas internas o externas al proceso investigativo. Tampoco puede ser una verdad cuyo costo sea la dignidad humana; sus límites deben considerarse con base en la condición humana (Colina Vargas y Vargas de Carrasquero, 2017). Esto significa que la ética del investigador implica límites y responsabilidades en un contexto social, y debe responder a tres imperativos éticos profesionales: competencia, servicio y solidaridad, como lo mencionan algunos autores citados en Araujo et al. (2006).

Ante lo expuesto, es importante tener como referencia una breve síntesis histórica que permite comprender por qué el ser humano está comprometido con una ética en su vivir, lo que incluye sus acciones profesionales. De acuerdo con los estoicos, todo ser humano es considerado un agente ético y un ciudadano del mundo; esto complementa la visión aristotélica del ser humano como un animal político que busca la felicidad a través de la justicia y el bien en la sociedad, en la que se puede realizar como un buen ciudadano. La visión estoica fue ampliada por la ética kantiana, al proponer el "deber" y no solo el "bien" en las acciones humanas, resaltando que las personas se consideran fines y no medios, dentro de los límites de la autonomía del sujeto para una buena vida en pro de su felicidad.

En un avance al respecto, la ética wittgenstiana ha planteado una ética que considera la naturaleza lingüística de la razón, la cual es una proposición ética ubicable entre el límite del lenguaje y el mundo;

es decir, un espacio lógico-lingüístico. Recientemente, desde la filosofía del límite se ha planteado la razón fronteriza, que considera a los seres humanos como constituyentes entre los límites entre el mundo de vida y el misterio que lo trasciende, lo que está sujeto a la condición humana. En este sentido, se invita a la siguiente acción: "obra de tal manera que ajustes tu máxima de conducta, o de acción, a tu propia condición humana. Es decir, a tu condición de habitante de la frontera" (trías, 2000, p. 5).

Toda esta perspectiva histórica permite comprender que toda acción del ser humano se debe ajustar buscando no perjudicar al otro, lo que es aplicable en términos materiales y morales, siendo racionalmente práctica; en este sentido, todo investigador se debe ética y moralmente a su comunidad académica, razón por la cual debe conocer y respetar sus normas de comunicación.

Principios éticos del investigador en la práctica investigativa

La investigación implica una dinámica intelectual compleja, cuyo proceso heurístico, su producto y la difusión deben garantizarse de la manera más transparente posible, para no poner en riesgo la calidad científica como construcción válida de conocimientos según su contexto y los métodos utilizados. Por ende, el investigador es responsable de la investigación que desarrolla y los productos discursivos escritos que publica, por lo que los siguientes aspectos son importantes de considerar de acuerdo con algunos criterios y principios éticos consensuados (Buendía Eismany Berrocal de Luna, 2001; Colina Vargas y Vargas de Carrasquero, 2017). Estos son:

- La **investigación**. Esta debe ser original, inédita, con validez científica y valor social.
- Los **coinvestigadores**. Cuando la investigación es grupal, se debe reflejar el aporte de cada investigador, según su participación y función.
- Los **participantes**. Esto implica considerar los siguientes aspectos:
    a. ***Consentimiento informado***: respeto al principio de autonomía del sujeto, quien debe decidir participar voluntariamente en la investigación, previa comprensión suficiente de la información pertinente dada por el investigador; los menores de edad requieren autorización de sus representantes y la inclusión de personas vulnerables requiere motivos justificables.
    b. ***Derecho a la renuncia***: bajo el principio de autonomía el participante tiene derecho a prescindir de su participación en la investigación sin ser sometido a represalias o coerción alguna.
    c. ***Valoración de riesgos y beneficios***: bajo el principio de beneficencia y no maleficencia el sujeto tiene derecho a conocer la relación riesgo/beneficio antes de participar en la investigación; el investigador debe minimizar riesgos y maximizar beneficios.
    d. ***Justicia y equidad***: el principio de justicia debe garantizar un trato apropiado y equitativo de los sujetos, sin discriminación social, política, religiosa, sexual, cultural, genética o cualquier situación de vulnerabilidad.
    e. ***Protección de sujetos seleccionados***: el investigador debe

Versión de prueba

proteger la identidad e integridad de los participantes y respetar sus derechos humanos. Otros aspectos similares se pueden también considerar.

- La **práctica investigativa**. El investigador debe alejarse de toda práctica cuestionable, como la alteración de resultados, divulgación de información o datos falsos, manipulación de citas, violaciónde privacidad de los sujetos, publicación repetitiva de la misma investigación, plagio, autoplagio y prácticas similares.

El plagio académico

Según el *Diccionario de la lengua española* (https://dla.rae.es), *plagiar* se refiere a «copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias». Arias Odón (2020) señala que el plagio «puede manifestarse tanto en creaciones materiales como intelectuales: artísticas, científicas y literarias» (p. 186). Particularmente, el plagio académico se refiere a lamala práctica de no mencionar a los autores citados de todo aquello que puede ser considerado como propiedad intelectual académica (ideas, textos, métodos, mecanismos, diseños, etc.), de acuerdo con Hernández Islas (2016). Además, se puede entender como plagio no solo copiar información sino también parafrasear sin el debido reconocimiento de la fuente originaria. En la versión previa de este manual (UPEL, 2016) se señalaba lo siguiente, que sigue siendo válido en la actualidad:

> Cuando las fuentes que sirven de soporte a un trabajo o tesis degrado se mencionan incorrectamente o de manera incompleta, se malinterpretan, o se citan fuera de contexto para inclinarlas a favor de la argumentación propia, se corre el riesgo de que lectores conocedores del tema consideren que se encuentran ante situaciones de

> plagio o de errores de interpretación de las fuentes, con la consecuente pérdida de confianza en la conductaética y valía profesional del implicado. (p. 157)

Es necesario entender que el plagio académico es una acción que compromete la ética del investigador. Este acto ocurre cuando el autor de un trabajo incorpora en el texto, ideas, frases, oraciones o párrafos de otros autores sin hacer un reconocimiento explícito de la autoría intelectual mediante la cita correspondiente. Por lo tanto, aunque ocurriera accidentalmente por desconocimiento o negligencia, las consecuencias son las mismas, poniéndose en riesgo la ética del investigador, debido a que es su responsabilidad evitar el no reconocimiento de la autoría intelectual. Tal como lo describe Hernández Islas (2016), se debe ser cauteloso; sin embargo:

> Esta cautela ha sido llevada a un grado tal que Benos y colaboradores, entre otros, recomiendan, por ejemplo, que cuando se dude acerca si una idea es derivada de un conocimiento popular, se revise y se citen fuentes que previamente hayan dado cuenta de estas ideas en sus publicaciones (Benos, et al, 2005); ello con la finalidad de evitar, hasta donde sea posible, caer en una situación de plagio. Sin embargo, la cautela en extremo podría llevar a quien escribe a una dinámica de trabajo paranoide, en la que la creatividad se vería amenazada por la posibilidad de que muchas de las ideas que se exponen hayan sido ya planteadas con anterioridad por otros y, por lo tanto, dar cuenta de ello so pena de ser acusado de plagio en caso de no hacerlo. Es por todoello que interesa enfatizar la adecuada elaboración del estado del arte como una de las estrategias más eficaces para evitar la comisión del plagio. (p. 121)

Al respecto, cabe destacar que Arias Odón (2020) plantea una redefinición válida sobre el plagio académico en los siguientes términos:

> una categoría del plagio literario, que consiste en la apropiación ilícita, total o parcial *de aspectos sustanciales y estructurales de una obra original escrita u oral plasmada en algún tipo de soporte material o digital* (puede ser una grabación o video), desconociendo su autoría o asumiéndola como propia. (p. 201)

En este particular, lo planteado también se refiere al derecho de autor, como lo señalan Timal López et al. (2017):

> el plagio en el contexto del derecho de autor nos remite a la vida académica, donde los principales actores son investigadores, profesores y alumnos. Es sabido que, en la vida de todo estudiante, sin importar el grado, existe un sinnúmero de obras a su alcance, mismas que se usan para desarrollar desde una opinión, un resumen, un ensayo, una paráfrasis e incluso tomar una postura metodológica ante un tema específico. Para ello, necesita forzosamente partir de algo existente, ya sea plasmadoen una obra impresa, en un audio o en cualquier medio posible a su alcance… ¿qué error comete el estudiante, para que su trabajo pueda calificarse de plagio? La respuesta atiende a que la mayoría de las veces el estudiante comete el error de omitir dar el créditoal autor que escribió la obra de donde retoma sus ideas. (p. 19)

Por lo tanto, resulta necesario y obligatorio no incurrir en una práctica éticamente reprochable que atenta contra los derechos de autor e impacta en el nivel académico y profesional del investigador (Soto Rodríguez, 2012).

Asimismo, es importante considerar que un informe de investigación se debe fortalecer usando fuentes primarias, principalmente, y reduciendo el uso de fuentes secundarias, ya que estas se refieren a citas de citas, poniendo en riesgo la interpretación

mediada por otras personas en vez del propio autor. Esto implica que el investigador debe ser creativo en cuanto a sus ideas, su manera de abordar la realidad de estudio, desarrollar su investigación y la forma de expresar su producto.

Todo lo anterior permite señalar que una manera de evitar el plagio académico es a través de la discusión oral y la revisión del texto escrito por pares académicos que conforman las líneas de investigación de las instituciones universitarias. Esta interacción le permitirá al investigador novel permearse del sentido de respeto al otro, valorando las ideas ajenas en su comunidad académica bajo el principio ético de no obtener beneficio propio por el uso inadecuado de las normas de citación o la ausencia de las citas correspondientes.

Causas del plagio académico

Es posible que quien incurra en un problema de plagio trate de justificar su acción aludiendo a diferentes causas, las cuales se expondrán a continuación para estar conscientes de estas y así evitar caer en tales errores que no exoneran de responsabilidad a quienes las cometen. Para Sureda Negre et al. (2020), las causas del plagio académico entre el alumnado universitario, según el profesorado, se deben a «la comodidad, las facilidades que ofrece Internet, el sentimiento de impunidad y el no saber realizar trabajos académicos…, ordenados de mayor a menor relevancia» (p. 220). Además, este estudio revela que los docentes juegan una función importante a través de sus metodologías y estrategias didácticas, lo que no deja de ser un problema institucional, en virtud de que es a esta a la que le corresponde finalmente garantizar los productos académicos generados por los estudiantes y docentes.

Otros autores refrendan las mismas causas del plagio académico y señalan otras (Albis, 2013; Machado, 2018; Soto Rodríguez, 2012), tales como: (a) vasta información libre y disponible en internet, (b) falta de tiempo para buscar información confiable, (c) autoconfianza engañosa de que nadie se dará cuenta y de que los evaluadores no tienen tiempo para atender esos detalles, (d) falta de vigilancia de quienes deben garantizar la calidad académica de los productos intelectuales, (e) falta de amonestación o sanciones en algunas instituciones, (f) no saber citar adecuadamente, (g) desconocimiento sobre la gravedad de cometer plagio, (h) poca importancia dada al tema y (i) práctica del engaño o deshonestidad.

Versión de prueba

En relación con lo que no se considera plagio académico, Arias Odón (2020) presenta un aporte. Al respecto, se puede decir que el investigador puede escribir y usar información sin citar a ningún autor y sin temor de ser censurado por plagio académico cuando usa ideas, acontecimientos históricos, conocimientos y hechos públicos y notorios, así como conocimientos científicos aceptados universalmente como verdades en sus diferentes formas (leyes, teorías, entre otras). Señala también que las ideas en sí no tienen propiedad de autoría o derecho de autor, pero sí la expresión de ellas, razón por la cual no se debe tomar lo que escribe un autor sin citarlo según las normas; de lo contrario, se estaría incurriendo en la apropiación de expresiones de ideas como si fueran propias, lo que acarrea consecuencias éticas y jurídicas, por lo que es preferible citar antes que omitir, en caso de dudas.

Detección del plagio académico

Existe una serie de estrategias y herramientas electrónicas útiles

para evitar la práctica del plagio, las cuales son usadas, preferiblemente, por las revistas científicas. Algunas páginas electrónicas son:

a. http://www.turnitin.com,
b. http://www.plagiarismdetect.com
c. http://www.plagiarism.com
d. http://www.copyscape.com
e. www.articlechecker.com

Sin embargo, para el caso de productos de investigación como trabajos de grado o tesis doctorales, se recomienda, antes de publicar cualquier texto académico, las siguientes: (a) someter a discusión la investigación ante la línea de investigación; (b) revisar con exhaustividad el referente teórico dese las fuentes primarias de autores de modo que el investigador tome en cuenta su propia interpretación; (c) producir ensayos de modo que el investigador novel tome las riendas de su propio pensar basándose en argumentos de autoridad; (d) escribir un artículo científico producto de los avances de su investigación.

Tipos de plagio académico

Hay cinco modalidades de plagio, de acuerdo con Correa y Londoño (2018):

1. ***Clonación:*** es la presentación de un trabajo como propio, copiado palabra por palabra de forma total y completa.
2. ***Mosaico:*** consiste en el material copiado de múltiples fuentes sin mencionar sus autores ni hacer mención de su textualidad; es un plagio de retazos.
3. ***Copiado y pegado:*** se incluyen textos amplios de una misma fuente sin modificarlos y sin mostrar su fuente.

4. ***Remix:*** es mezclar material parafraseado extraído de múltiples fuentes, pero sin citar sus autores.
5. ***Búsqueda y reemplazo:*** es cambiar palabras y expresiones claves sin alterar el contenido esencial de las fuentes y presentarlo como propio.

Versión de prueba

También se encuentran otros tipos de plagio que son importantes destacar. Estos son: plagio basado en las fuentes, plagio directo o textual, autoplagio, plagio parafraseado, entre otros.

Es deber institucional afianzar la ética del investigador, la calidad académica y los valores de honestidad e integridad. Por ello, es necesario poner en práctica acciones, programas de formación y campañas informativas orientadas a combatir el plagio en el desarrollo estudiantil, profesional e investigativo, y evitar así el desprestigio y las consecuencias éticas y legales.

La UPEL frente a la ética del investigador

En el Reglamento de Investigación e Innovación (2019), así como en la normativa correspondiente, se plantea que la investigación, en cuanto a sus procesos y productos, debe estar enmarcada en una conciencia ética. Por lo tanto, se pretende que el docente actúe como agente garante de la dignidad y de los derechos de los educandos a su cargo y sea un ejemplo referencial en el campo investigativo, diferenciándose entre los medios instrumentales y fines últimos, como principio ético profesional.

La UPEL dispone de un Comité de Ética que funciona en cada uno de sus pedagógicos con el propósito de «examinar y vigilar en materia de investigación e innovación, con las instancias reguladoras,

Versión de prueba

a los participantes en las investigaciones y en general con la sociedad en su conjunto», según lo especificado en el artículo 11 del mismo reglamento.

La investigación es parte de las funciones académicas que se desarrollan en el ámbito universitario, por lo que los docentes y estudiantes, tanto de pregrado como de postgrado, deben realizar esta actividad en algún momento de su formación o trayectoria profesional, abriéndose constantemente a nuevas oportunidades. Por lo tanto, es importante asumir este compromiso no solo como una tarea intelectual sino también ético-moral, que debe estar regida por la integridad científica del investigador en cuanto a proceso investigativo, producción científica, divulgación científica y uso del conocimiento científico.

En correspondencia con lo expresado, todo profesional se debe conducir bajo algunos principios y valores que, según Galarce (2006), como se citó en Araujo et al. (2006), son: honestidad, integridad, compromiso, lealtad, ecuanimidad, dedicación, respeto, responsabilidad ciudadana, excelencia, confianza, confiabilidad, justicia social y coherencia, los cuales no escapan de la realidad profesional del investigador científico en cualquier área de conocimiento que se desenvuelva.

En este sentido, el investigador es un factor importante no solo en la construcción de conocimientos científicos, sino también en las consecuencias que se puedan tomar sobre la base de sus aportes, razón para que la divulgación de sus productos de investigación deba responder a principios éticos, como parte de un comportamiento cónsono con el respeto a la producción intelectual como aporte a la humanidad. Se trata, entonces, de construir conocimientos científicos sólidos, validables y justificables en el contexto de la realidad de nuestra

Versión de prueba

sociedad, de modo que no es investigar por investigar, como una acción justificable en sí misma, sino como una acción creadora que enriquece y dignifica al ser humano.

En general, el investigador tiene un compromiso ético consigo mismo, con su profesión y con la sociedad a la cual le debe su formación, de modo que su trabajo como investigador no es una isla intelectual. En este contexto, cabe destacar lo señalado por Márquez-Fernández (2001):

> La conducta del investigador forma parte de un sistema de valores compartidos. De alguna manera su personalidad queda representada en su voluntad ética, y ella termina siendo reconocida por la comunidad científica y la misma sociedad como equivalente de lo justo, equitativo y honesto de su compromiso con la verdad. (p. 641)

Algunos formatos institucionales para uso del investigador

Los siguientes formatos responden a la necesidad de generar mecanismos prácticos para atendar los compromisos éticos involucrados en el proceso de investigación:

(a) Consentimiento informado del participante

(b) Consentimiento informado del representante del participante

(c) Constancia del Comité de Ética

(d) Acta de compromiso de compromiso ético-moral del investigador.

En este sentido, estos formatos se pueden utilizar a través del

respectivo Comité de Ética de cada instituto de la UPEL.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
Instituto _____
Comité de Ética

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PARTICIPANTE

Orientaciones para llenar esta planilla: El participante debe recibir y comprender toda la información necesaria para decidir participar voluntariamente en la investigación sin coerción alguna.

1. Propósito de la investigación: _____
   _____
2. Responsable de la investigación: _____
3. Lugar y fecha de aplicación de la investigación: _____
   _____
4. Duración de la investigación: _____
5. Descripción de la participación: _____
   _____
   _____
6. Condiciones de la participación: _____
   _____
   _____
7. Nombre del participante**:** _____
8. Consentimiento del participante**:** Habiendo recibido y comprendido la información suministrada sobre el propósito, las características, las condiciones y la relación riesgos/beneficios de esta investigación, manifiesto que no tengo ningún problema en participar de forma voluntaria en ella, pudiendo retirarme voluntariamente en cualquier momento sin perjuicio por mi acción. Entiendo, además, que puedo resolver cualquier inquietud durante el proceso a través del investigador responsable o Comité de Ética de la institución. Por tanto, doy mi consentimiento para participar en esta investigación respetando el protocolo que se ha de desarrollar y aportando de manera fidedigna la información que me corresponda bajo el respeto de la confidencialidad.

Firma del Responsable de la Investigación	Firma del Participante Consintiente
C.I: _____	C.I: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____
Contacto celular/teléfono: _____	Contacto celular/teléfono: _____

Lugar y Fecha: _____

C.C: Participante y Comité de Ética

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
Instituto _____
Comité de Ética

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE

Orientaciones para llenar esta planilla: El representante y participante deben recibir y comprender toda la información necesaria para decidir participar voluntariamente en la investigación sin coerción alguna.

1. Propósito de la investigación: _____
   _____
2. Responsable de la investigación: _____
3. Lugar y fecha de aplicación de la investigación: _____
   _____
4. Duración de la investigación: _____
5. Descripción de la participación: _____
   _____
   _____
6. Condiciones de la participación: _____
   _____
   _____
7. Nombre del participante**:** _____
8. Nombre del representante: _____
9. **Consentimiento del representante:** Habiendo recibido y comprendido la información suministrada sobre el propósito, las características, las condiciones y la relación riesgos/beneficios de participación de esta investigación, manifiesto que no tengo ningún problema en autorizar la participación de mi representado, tomando en consideración que desea hacerlo de forma voluntaria, conociendo su contenido y pudiendo retirarse en cualquier momento por razones justificadas, sin perjuicio de su acción. Entiendo, además, que puedo resolver cualquier inquietud durante el proceso a través del investigador responsable o Comité de Ética de la institución. Por tanto, doy mi consentimiento para que mi representado pueda participar en esta investigación respetando el protocolo que se ha de llevar a cabo y aportando de manera fidedigna información bajo el respeto de la confidencialidad.

Firma del Responsable de la Investigación	Firma del Representante del Participante
C.I: _____	C.I: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____
Contacto celular / teléfono: _____	Contacto celular/teléfono: _____

Lugar y Fecha: _____

C.C: Participante y Comité de Ética

CONSTANCIA DEL COMITÉ DE ÉTICA

Se hace constar que el siguiente proyecto de investigación cumple con los principios éticos de acuerdo con las exigencias contempladas por esta universidad para efectos de su desarrollo práctico en función de la metodología planteada.

1. Título del trabajo de investigación: _____
   _____
2. Línea de investigación: _____
   _____
3. Nº Registro: _____
4. Autor: _____
5. Nº Cédula de Identidad del autor: _____
6. Coautor(es): _____

En (lugar), a los _____ días del mes de _____ de dos mil _____

_____

Coordinador(a) del Comité de Ética

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
Instituto _____
Comité de Ética

ACTA DE COMPROMISO ÉTICO-MORAL DEL INVESTIGADOR

Título del trabajo de investigación: _____
_____
Autor: _____; Nº C.I: _____
Coautor(es): _____

Hago constar a través de esta acta que el producto investigativo antes especificado y presentado en anexo, responde a los siguientes principios éticos que he respetado, por lo que asumo responsablemente las consecuencias inherentes en caso de ser contrario:

- Es original.
- Se incluyen a todos los coautores de la investigación.
- Se citan a los autores parafraseados.
- Se citan a los autores de citas textuales.
- Se incluye el consentimiento informado de los participantes
- Se protege la confidencialidad e identidad de los participantes.
- Se precisan sin confusión las ideas de autores citados.
- Carece de manipulación de citas: inventadas, incorrectas u omitidas.
- Carece de falsificación o fabricación de datos.
- Carece de apropiación ilícita de información de otros autores.
- Carece de autoplagio parcial o total.

En (lugar), a los _____ días del mes de _____ de dos mil _____.

_____
Firma del autor(es)

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Cuando se organiza se deben considerar los elementos de lo que se quiere ordenar. Esto significa preparar las partes de un todo para que cada una cumpla con la función que le corresponde, y así garantizar el propósito que se busca.

Para efectos de los productos de investigación, constituidos por proyectos, trabajos de grado de especialización técnica, especialización y maestría, trabajo de ascenso, tesis doctorales y otros productos de investigación, los elementos que hay que tomar en cuenta son los que se describen a continuación:

Tamaño o extensión de productos de investigación

El tamaño o la extensión, referido a la cantidad de páginas de los productos de investigación, va a depender de algunos factores, entre ellos están el tipo de producto, el propósito, su naturaleza y alcance. A continuación se presentan las siguientes recomendaciones, según los distintos grados académicos, en respuesta a lo que generalmente se estila en el ámbito internacional.

- Para la intención investigativa o el proyecto de investigación de la especialización técnica, especialización, maestría o doctorado, un máximo de cuarenta (40) páginas.

- Para el trabajo de grado de especialización técnica un máximo de cien (100) páginas y de especialización un máximo de ciento cincuenta (150) páginas.

- Para el trabajo de grado de maestría un máximo de doscientas cincuenta (250) páginas.

- Para la tesis doctoral un máximo de quinientas (500) páginas.

Las páginas preliminares y los materiales de referencia se consideran como parte del número de páginas para cada uno.

Las excepciones a esta norma deben ser aprobadas por la Comisión de Trabajos de grado de especialización técnica, especialización, maestría y tesis doctoral, previa consideración de la justificación presentada por el tutor y tutorizado.

Estructura

La estructura del producto de investigación será de acuerdo con el tipo. De inmediato se especifica.

Intención investigativa o proyecto de investigación

La intención investigativa o *proyecto de investigación* estará conformado por las siguientes partes:

1. Páginas preliminares: están integradas por la portada, la constancia de aceptación del tutor, la tabla de contenido y el resumen que no debe exceder las doscientas cincuenta (250) palabras.
2. Texto del proyecto: está organizado en secciones, según la naturaleza de la investigación, en las que se sinteticen: el problema (interrogantes de la investigación), los objetivos (general y específicos) o los propósitos, la justificación, la delimitación de la investigación, el marco referencial (antecedentes relacionados con la investigación y la contextualizan teórica), el abordaje metodológico (según el paradigma y enfoque asumidos, el tipo y diseño, la población y muestra o sujetos de la investigación, las técnicas e instrumentos, validez, confiabilidad/credibilidad, procedimientos), factibilidad con el cronograma de Gantt.
3. Referencias: se presentan todas las que fueron citadas en el texto del proyecto. Estas pueden ser impresas, audiovisuales y electrónicas.
4. Anexo: en caso de ser necesario.

Informes de investigación orientados a la obtención de un título o ascenso académico

Las investigaciones orientadas a la obtención de un título son las que corresponden a los trabajos de grado de especialización técnica, especialización y maestría o la tesis doctoral. Estas se recomiendan que sean organizadas en cinco partes principales: las páginas preliminares, el texto del informe de investigación (conformado por los capítulos), las referencias, los anexos (opcional) y la síntesis curricular (autor y tutor).

Páginas preliminares

Las páginas preliminares son las que se presentan antes del cuerpo del informe de investigación. Están constituidas por:

1. ***Portada:*** *en la parte superior*, se ubica el membrete que debe incluir el logo de la universidad a la izquierda, el nombre de la universidad y del instituto pedagógico en el centro, y el logo del instituto pedagógico a la derecha. *En el centro* de la página se coloca el título de la investigación, el cual solo lleva mayúscula en la letra inicial de la primera palabra, a menos que según las normas de ortografía, alguna otra lo requiera, debajo del título, también centrado, se coloca el grado o categoría académica a la cual se opta, ejemplos: Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al grado de Magíster en Lingüística, Tesis doctoral presentada como requisito parcial para optar al grado de Doctor en Pedagogía del Discurso, Trabajo de ascenso presentado para optar a la categoría académica de Titular; *más abajo del título*, a la derecha, los nombres del autor y del tutor, si fuera el caso; *en la parte inferior*,

Versión de prueba

en el centro, se escribe el lugar;

la fecha de presentación para su evaluación (en la versión sometida a la consideración del jurado examinador) o de aprobación (en la versión definitiva).

Modelo de portada

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LA PRAXIS GERENCIAL EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ (UPEL) DESDE UNA PERSPECTIVA CONTEXTUALIZADA Y CREATIVA

Tesis presentada como requisito para optar al grado de
Doctor en Educación

Autora: María Eugenia Carrillo
Tutora: Belkys Rojas

Caracas, julio de 2008

2. ***Constancia de aprobación:*** esta corresponde al tutor, quien avala que la versión presentada está lista para la consideración del jurado examinador. En la versión definitiva se sustituye por la copia del acta de aprobación por el jurado examinador. En el caso de trabajo de ascenso académico no es necesaria.

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por medio de la presente hago constar que he leído el proyecto de tesis doctoral, presentado por el ciudadano **Juan García**, para optar al grado de Doctor en Educación, cuyo título tentativo es: **MODELO TEÓRICO ORIENTADO A FUNDAMENTAR EL MARKETING DIGITAL EDUCATIVO COMO UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN, DESDE UNA PERSPECTIVA CONTEXTUALIZADA E INNOVADORA**; y que acepto asesorar al estudiante, en calidad de tutor, durante la etapa de desarrollo de la tesis hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Maracaibo, a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Dr. xxxxxxxxxxx
C.I. xxxxxxxxx
Tutor

3. ***Dedicatoria:*** consiste en mencionar a las personas oinstituciones a las que se desea honrar con la investigación. Esta es opcional.
4. ***Reconocimiento:*** consiste en agradecer la colaboración, asesoría, orientación, asistencia técnica, científica o financiera, apoyo de profesores, personas u organismos que de alguna manera contribuyeron para la realización de la investigación. Esta es opcional. No debe exceder de dos (2) páginas.
5. ***Tabla de contenidos:*** consiste en una relación ordenada de los títulos que conforman el trabajo, organizados en: páginas preliminares, capítulos con sus secciones, referencias, anexos, apéndices, y la síntesis curricular del autor y del tutor.
6. ***Lista de tablas:*** consiste en la presentación secuencial de las tablas (datos numéricos o texto) incluidas en el trabajo, las cuales se organizan en tres columnas: número, título y página.
7. ***Lista de figuras:*** consiste en la presentación secuencial de las figuras (mapas, dibujos, planos, fotografías y cualquier otra forma de ilustración) incluidas en el trabajo, las cuales se organizan en tres columnas: número, título y página.
8. ***Resumen:*** es una exposición breve, con autonomía, precisa y clara sobre la investigación. No debe exceder las doscientas cincuenta (250) palabras escritas a un espacio sin sangría. En la parte superior de la página se escribirá: el nombre de la universidad y del pedagógico, la denominación del postgrado, unidad de investigación, línea de investigación, el título de la investigación, los nombres del autor y del tutor, así como el año y mes de presentación. Contiene el objetivo central o propósito, la metodología, los resultados o hallazgos más importantes,así como las conclusiones o hallazgos más relevangtes.

Al final del resumen, se escribirán de tres (3) a cinco (5) descriptores, los cuales se organizan alfabéticamente y se separan con coma. A continuación se ejemplifica:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
"JOSE MANUEL SISO MARTINEZ"
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN GERENCIA EDUCACIONAL

PROPUESTA DIRIGIDA A MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES DE LA I Y II ETAPA DE EDUCACIÓN BÁSICA ADSCRITOS AL DISTRITO ESCOLAR No. 1 DEL DISTRITO CAPITAL, BASADA EN RASGOS DE ACTITUD CREATIVA

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Educación, mención Gerencia Educacional

Autor: María Eugenia Carrillo
Tutor: Iraíza Morillo
Fecha: julio 2002

RESUMEN

La investigación realizada tuvo como propósito diseñar una propuesta dirigida a mejorar la gestión de los directores de la I y II Etapa de Educación Básica, de los planteles educativos adscritos al Distrito Escolar No. 1, del Distrito Capital, basada en rasgos de actitud creativa. Este propósito derivó una serie de interrogantes y objetivos a ser respondidos. Para obtener la información necesaria, se utilizó la metodología cuantitativa, específicamente el trabajo de campo con la modalidad de proyecto factible. Se trabajó con la población total de directores objeto de estudio, a quienes se les aplicó un cuestionario en el cual se evidenció, que en la mayoría de los directores el estilo gerencial predominante es el consultivo-participativo, y que están ausentes los rasgos de actitud creativa (originalidad, fluidez, flexibilidad y sensibilidad). Una de las conclusiones relevantes del estudio es que, actualmente los gerentes educativos, realizan sus funciones de manera tradicional, no permitiendo el desarrollo de actividades creativas para dinamizar el funcionamiento de la organización, trayendo esto como consecuencia que los miembros del personal que se encuentra laborando en los institutos educativos que ellos dirigen, realicen solo el trabajoasignado y no se sientan involucrados y motivados a desarrollar actividades de apoyo a la gerencia, que permitan un mejor desempeño de la organización. Todo lo anteriormente descrito, apoyado en la revisión bibliográfica realizada y en los resultados obtenidos en la investigación, permite inferir que es pertinente implementar la propuesta de gestión basada en los rasgos de actitud creativa (sensibilidad, fluidez, flexibilidad y originalidad) en las escuelas adscritas al Distrito Escolar No. 1, del Distrito Capital, como una vía para mejorar los procesos académicos administrativos de los planteles educativos.

Descriptores: desempeño, estilo gerencial, rasgos de actitud creativa.

El texto del informe de investigación

La estructura estándar del informe de investigación contiene una serie ordenada de capítulos y secciones, las cuales se presentan a continuación:

1. ***Introducción:*** es la parte inicial del producto de investigación que tiene como fin contextualizar la temática de investigación, a partir del propósito principal, la justificación de su selección, la presencia de algunos antecedentes, así como los aportes más relevantes de esta y la estructura general de los capítulos del cuerpo del documento.

2. ***Planteamiento del problema:*** en esta sección, el problema de investigación se plantea en función de una problemática o problematización de una situación de la realidad objeto de estudio. Por lo que debe ser contextualizado, de modo que se generen las interrogantes del estudio que conducen a los objetivos, estableciendo la justificación e importancia del estudio.

    a. Contexto del problema: este implica la descripción del problema en su contexto real, a partir de la revisión bibliográfica y la experiencia producto del contacto con esa realidad.

    b. Preguntas de la investigación: estas se incorporan como producto del proceso de la revisión de las fuentes bibliográficas consultadas para orientar el desarrollo de la investigación, por lo que deben ser respondidas.

    c. Objetivos de la investigación: se deben expresar tanto el objetivo general como los objetivos específicos, en algunas investigaciones es válido utilizar también propósitos del estudio.

d. Justificación e importancia del estudio: la justificación responde a las razones

o los motivos que argumenten el por qué se debió llevar a cabo la investigación, lo cual debe sustentarse en referencias bibliográficas; mientras que la importancia de la investigación responde a la utilidad, aportes o beneficios que brindarían los resultados de esta, esto es el para qué de la investigación, lo que puede discriminarse desde una perspectiva práctica, metodológica o teórica.

3. ***Marco referencial:*** es un capítulo que puede estar constituido por los antecedentes, la revisión documental, las teorías, las experiencias, el estado del arte, los aspectos conceptuales, los aspectos legales, que sean pertinentes con la realidad objeto de estudio.

4. ***Metodología:*** en este capítulo se describe el paradigma de la investigación, así como el tipo, diseño, métodos, población, muestra, sujetos, técnicas, instrumentos, validación, confiabilidad o credibilidad, procedimientos y fases de la investigación, procesamiento de los datos o de la información, limitaciones (teóricas, metodológicas y prácticas). Es importante resaltar que la estructura de este capítulo dependerá del paradigma y el enfoque asumidos, por lo que debe evidenciarse su coherencia y pertinencia metodológica, incluyendo la terminología pertinente.

5. ***Resultados o hallazgos de la investigación:*** es la exposición organizada de los resultados para fines de su análisis e interpretación o discusión. Se presentan y analizan los resultados según los objetivos de la investigación en función de las variables objeto de estudio o las categorías resultantes, en atención al diseño de investigación asumido. Así mismo, se desarrolla la discusión con base en los resultados o hallazgos, apoyada con referencias bibliográficas, reflexiones pertinentes y contrastada con las concepciones teóricas expuestas en el marco referencial. La interpretación o discusión debe ser lo suficientemente sustentada para dar respuesta a los objetivos, tomando en consideración la naturaleza del estudio, según sea una investigación de campo, documental, monografía, proyectos especiales, proyectos de investigación acción, memorias de pasantías, aproximaciones teóricas, entre otros.

6. ***Conclusiones y recomendaciones:*** en las conclusiones, se redactan los aportes más significativos de la investigación atendiendo a los objetivos planteados.

Versión de prueba

En las recomendaciones, se especifican aquellos aspectos que a juicio del autor permitan ampliar o profundizar la investigación para fortalecer el área de conocimiento de la investigación realizada, dándole continuidad a esta; además, se puede señalar la aplicabilidad que tienen los resultados de dicha investigación.

7. ***Referencias:*** *esta sección* está conformada por las fuentes impresas, electrónicas, audiovisuales o de otra naturaleza que han sido citadas en el informe de investigación. La lista de referencias debe atender las normas consideradas en el capítulo V de este manual.

8. ***Anexos:*** *este apartado* constituye aquella información que se incluye en la parte final de un informe de investigación, con el fin de ampliar, ilustrar, sustentar o describir un poco más lo señalado en el texto del informe de investigación. En los anexos se pueden incluir los instrumentos de investigación del estudio (cuestionario, guion de entrevista), las instrucciones dadas a los sujetos de la investigación, los glosarios de términos y otras informaciones adicionales que resulten pertinentes, según el enfoque asumido, y que permitan esclarecer algún punto tratado en la investigación. En caso de ser varios anexos, se utilizará una seriación alfanumérica: A-1, A-2, A-3.

Anexo

A-1

Guion de entrevista

9. ***Síntesis curricular del autor y del tutor:*** es un resumen académico y profesional del autor y del tutor. Se debe escribir en forma de reseña periodística, en no más de una cuartilla para cada uno con los siguientes datos: nombres y apellidos, cédula de identidad, estudios y títulos de educación universitaria (incluyendo el nombre de las instituciones), experiencia académica y profesional más relevante (indicando instituciones), ORCID (si aplica) y publicaciones de su autoría (solo títulos generales descriptivos de la temática y el medio de publicación).

CAPÍTULO III

ASPECTOS FORMALES DEL TEXTO DE LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

En la redacción de los productos de investigación se debe emplear un lenguaje formal, preciso y directo, ajustado a las exigencias de la lengua española y al área de conocimiento; por lo que se debe evitar, en lo posible, el uso de expresiones poco usuales, retóricas, ambiguas o vulgares. Es responsabilidad del autor cumplir con esto para la presentación de su investigación.

A continuación se señalan los elementos más relevantes:

1. Hay que ser respetuosos de las normas que regulan el uso de nuestra lengua, por lo tanto, a fin de aplicarlas se deben revisar, cuando sea necesario, los materiales más recientes, tales como: *Diccionario de la lengua española*, *Ortografía de la lengua española*, *Nueva gramática de la lengua española*, entre otros.

2. El estilo de redacción, la terminología y la forma de presentación de los datos deben ser coherentes durante el desarrollo del informe de investigación.

3. El texto se redactará en tercera persona. Sin embargo, los trabajos de investigación dentro del enfoque cualitativo, crítico u otro que esté fundamentado en procesos reflexivos del autor, pueden redactarse total o parcialmente en primera persona. Puede utilizar la expresión: el autor de esta investigación.

4. Se pueden utilizar siglas para referirse a organismos, instrumentos o variables que se nombren repetidas veces en el texto, siempre y cuando faciliten la comprensión de las ideas expuestas. Por ello, se debe escribir el nombre completo, cuando se utiliza por primera vez, seguidamente se coloca la sigla en letras mayúsculas entre paréntesis, sin puntuación, como el siguiente ejemplo: Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Cuando se usan términos estadísticos en el texto, siempre se debe mencionar el término, no el símbolo o su abreviatura.

5. El número máximo recomendado de palabras para título es veinticinco (25), a fin de favorecer su claridad y precisión. Esto incluye título y subtítulo, en aquellos casos que se considere esta opción.

6. Con respecto al uso del tiempo verbal en los productos de investigación, se debe ser cuidadoso. Hay que ser consistente en función de lo que se vaya a señalar, a fin de garantizar que lo expresado sea claro y fluido. En el caso de la revisión de la literatura y de la metodología, se recomienda usar el pasado o el antepresente. Ejemplos:

   Cova (2012) **propuso** ...

   Así como Cova (2012), otros investigadores **han propuesto…**

   Los estudiantes **asistieron** a la conferencia.

   Algunos investigadores **han considerado** otros enfoques.

   Para efectos del reporte de los resultados y sus implicaciones el pasado, y para la discusión de estos, así como la presentación de

las conclusiones y sus limitaciones el presente. Ejemplos:

Los resultados **fueron** alarmantes.

Concluimos que para los momentos de la escucha …

Las limitaciones **son …**

7. El tamaño de papel es carta (Letter), con las dimensiones 21.59 cm x 27.94 cm (8 ½" x 1").

8. Los márgenes serán de 2,5 cm en cada borde de la hoja (superior, inferior, izquierda y derecha) para los trabajos digitales, en el caso de los impresos se dejará un margen de 3 cm del lado izquierdo para la encuadernación.

9. El tipo de fuente a utilizar en todo el texto del producto de investigación dependerá del formato del texto, bien sea impreso o digital. Para los trabajos digitales se usará el *Sans Serif* de 12 puntos, específicamente: calibri (calibri) y arial (arial). Para los trabajos impresos se utilizará la Serif de 12 puntos, como son: times new roman (times new roman) y georgia (georgia).

10. Para los títulos, contenidos y leyendas de tablas y figuras, así como de los materiales anexos, se utilizarán los tipos y tamaños de fuentes señalados en el punto anterior.

11. En el caso de los títulos de capítulos se recomienda usar la mayúscula sostenida y en negritas; es decir, escribir todas las palabras en mayúscula. En caso de que alguna lleve tilde se le debe colocar igual.

12. El uso de la sangría será de 1,27 cm (½ pulgada) del margen

izquierdo de la primera línea de cada párrafo.

13. Las entradas de la lista de referencias contendrán sangría francesa de 1,27 cm (½ pulgada) hacia la derecha, a partir de la segunda línea.

14. Los textos, en general, se alinearán en forma justificada a la derecha y a la izquierda.

15. El interlineado del texto, en general, será de 1,5. Se utilizará espacio sencillo entre líneas para las citas textuales mayores a cuarenta (40) palabras, las referencias, el resumen, el currículum vitae del autor y del tutor, los anexos. No se dejará espacio adicional entre los párrafos del texto.

16. Las citas textuales mayores a cuarenta (40) palabras se presentarán en bloque, justificadas en ambos márgenes, y con sangría de 1,27 cm (½ pulgada).

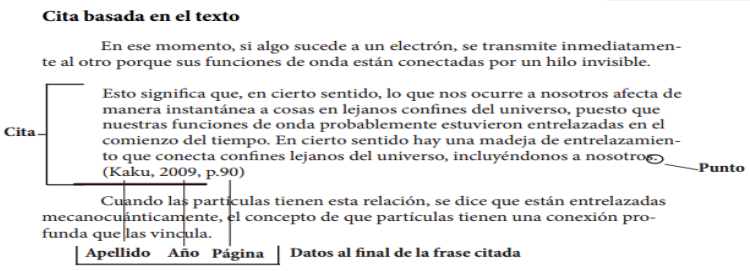
Cita basada en el texto
En ese momento, si algo sucede a un electrón, se transmite inmediatamente al otro porque sus funciones de onda están conectadas por un hilo invisible.
Esto significa que, en cierto sentido, lo que nos ocurre a nosotros afecta de manera instantánea a cosas en lejanos confines del universo, puesto que nuestras funciones de onda probablemente estuvieron entrelazadas en el comienzo del tiempo. En cierto sentido hay una madeja de entrelazamiento que conecta confines lejanos del universo, incluyéndonos a nosotros (Kaku, 2009, p.90)
Cita
Punto
Cuando las partículas tienen esta relación, se dice que están entrelazadas mecanocuánticamente, el concepto de que partículas tienen una conexión profunda que las vincula.
Apellido
Año
Página
Datos al final de la frase citada

Tomada de www.normasapa.com

17. El espaciado triple con interlineado de 1,5 se utilizará antes de los títulos de capítulos. El espaciado sencillo con interlineado de 1,5 se empleará en el caso de los encabezamientos o subtítulos de los capítulos, y antes y después de las figuras tituladas que se presentan entre párrafos del texto.

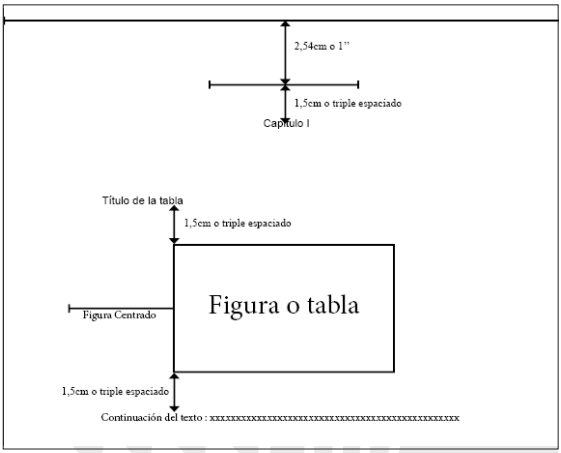

18. El sistema de numeración que será utilizado responderá a los siguientes criterios: a) las páginas preliminares (portada, dedicatoria, agradecimiento, tabla de contenido, lista de tablas y figuras, resumen) se deben identificar con números romanos; b) el contenido del documento, desde la introducción en adelante, se deben identificar con números hindú-arábigos. Los números se ubicarán en la esquina inferior derecha.

I II III VI V IV...XXX
1 2 3 4 5 6 7...

N° de página

19. Los capítulos, la lista de referencias y los anexos deben comenzar en una página nueva. En la primera página de cada capítulo, arriba y al centro, y en mayúscula sostenida se presentará su identificación con la palabra: **CAPÍTULO** y el número romano que indica el orden (**I, II, III**…), debajo, también centrado, se escribirá el título, en mayúscula sostenida y en negritas.

20. Los capítulos con sus divisiones y subdivisiones conforman un esquema de títulos y subtítulos que se organizan por niveles de jerarquía. A continuación se presenta la tabla 1 que ilustra el caso de un título con cuatro subtítulos, la cual está estructurada en tres columnas: 1) nivel, 2) ejemplo y 3) uso de mayúscula; en la primera se hace una clasificación según el nivel de jerarquía del título con sus subtítulos, organizado en cinco niveles; en la segunda, se representa con ejemplo la forma en la que debe ir el título y sus respectivos subtítulos; y en la tercera, se especifica cómo se debe usar la mayúscula en el título y los correspondientes

subtítulos.

DEJAR ESTA IMAGEN COMO TABLA. LA TERCERA COLUMNA TIENE COMO TÍTULO: USO DE MAYÚSCULA

Tabla 1

Jerarquía de los títulos y subtítulos

Nivel	Ejemplo ENCABEZADO CENTRADO EN NEGRITA	Mayúscula (TODO EN MAYÚSCULA SOSTENIDA)
Nivel 1 (título)		
Nivel 2 (subtítulo)	**Encabezado alineado a la izquierda en negrita**	**(Solo en mayúscula la palabra inicial o cualquier otra que sea un nombre propio)**
Nivel 3 (subtítulo)	**Encabezado de párrafo con sangría, negrita**	**(Solo en mayúscula la palabra inicial o cualquier otra que sea un nombre propio)**
Nivel 4 (subtítulo)	***Encabezado de párrafo con sangría, negrita, cursiva***	***(Solo en mayúscula la palabra inicial o cualquier otra que sea un nombre propio)***
Nivel 5 (subtítulo)	*Encabezado de párrafo con sangría, sin negrita, con cursiva*	*(Solo en mayúscula la palabra inicial o cualquier otra que sea un nombre propio)*

21. Cuando en el texto se necesita secuenciar u ordenar un contenido, se deben utilizar sistemas de seriación. Entre estos sistemas, los más conocidos son el decimal y el alfabético-numérico. El decimal combina números y puntos y puede originar cuantas divisiones sean necesarias, como se observa en los siguientes ejemplos:

    1. 1. 1.1.1. 1.1.1.1. 1.1.1.1.1...

    1. 1.2. 1.2.1. 1.2.1.1...

    2. 2.1. 2.1.1...

    El alfabético-numérico implica la combinación de ambos sistemas, tal como se evidencia a continuación:

    I.II. III... A. B. C... 1. 2. 3... a). b). c)... (1) (2) (3)... (a) (b) (c).

    I. II. III... A. B. C... 1. 2. 3... a. b. c... i. ii. iii...

    A. B. C... 1. 2. 3... a). b). c)...

    1. 2. 3... a). b). c)... i). ii). iii)...

22. La letra itálica (cursiva) se puede utilizar en los siguientes casos:

22.1. En algunos subtítulos, de acuerdo con su nivel de jerarquía. Ejemplos: nivel 4 y nivel 5 (ver tabla 1).

22.2. Para citar el nombre de libros y, en general, en los títulos de libros, nombres de publicaciones periódicas o de otras publicaciones presentadas en las referencias. Ejemplos: *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016).

22.3. Para enfatizar una palabra o palabras en una cita textual, inmediatamente después de la última palabra escrita en letras itálicas, se coloca, entre corchetes, la leyenda: [itálicas añadidas]. Si en lugar de la letra itálica se usa el estilo de énfasis con subrayado, se escribirá la leyenda: [subrayado añadido].

23. Cuando se tenga que enumerar varios elementos dentro de un párrafo, se utilizarán letras minúsculas y entre paréntesis. Ejemplo: (a), (b), (c) … Para destacar elementos o ideas en párrafos separados, se utilizarán números arábigos seguidos por un punto, sin paréntesis, con sangría de 1,27 cm para la primera línea, y con las líneas sucesivas al nivel del margen izquierdo.

24. En el texto se utilizan comillas dobles (“”), fundamentalmente, para presentar las citas textuales cortas (menos de 40 palabras) cuando están incorporadas en la redacción del párrafo. Aunque hay otros usos de las comillas, como por ejemplo para destacar una letra, una palabra, una frase, entre otras, se recomienda revisar el manual de *Ortografía de la lengua española* para ampliar esta

información.

25. En caso de utilizar abreviaturas en citas, debe usarlas de manera moderada. En la tabla 2 se presentan las más frecuentes:

Tabla 2
Abreviaturas de uso más frecuente en citas y notas

Palabra	Abreviatura
Capítulo	cap.
Edición	ed.
Edición revisada	ed. rev.
Editor(es)	Ed. (Eds)
Traductor(es)	Trad. (Trads.)
Sin fecha	s.f.
Página (páginas)	p. (pp.)
Volumen (Volúmenes)	Vol. (Vols.)
Número	núm.
Parte	Pte.
Suplemento	Supl.

26. Cuando se utilizan número decimales, debe separarse la parte entera de la parte decimal. Ejemplo: 24,2 y no 24.2. Se exceptúan las tablas y figuras, cuando el programa utilizado solo permita el uso del punto.

27. Las tablas se caracterizan por presentar información organizada, por lo general compuesta de filas, columnas y celdas. Habitualmente sirven para exigir valores numéricos.

28. Las figuras se caracterizan por hacer referencia a cualquier imagen que ofrezca una información clara, simple, precisa y pertinente al caso. Estas puedes ser: fotografías, ilustraciones, imágenes, entre otros.

29. Los elementos de una tabla o figura son los siguientes:

37.1 *Número de la tabla o figura:* es lo primero que aparece se escribe en negrita y de forma consecutiva y alineado a la izquierda. Ejemplo: **Tabla 1 y Figura 1**

37.2 Título de la tabla y figura: se coloca debajo del número de la tabla o figura, en cursiva y alineado a la izquierda. Se recomienda que su extensión no sea mayor a una línea, en caso de excederla, el interlineado a utilizar será sencillo.

37.3*Encabezado de las columnas* (solo aplica para las tablas): debe ir centrado, cada columna debe poseer encabezado.

37.4 Cuerpo de la tabla y la figura: contiene los datos que constituyen el texto expresado en la tabla o figura. Se utilizará un interlineado de 1 o 1.15, dependiendo de la extensión del contenido. La tabla o la figura deben ser alineadas a la izquierda.

37.5 Notas de las tablas y las figuras: se escribe la palabra *Nota*, en la parte inferior, con letra en cursiva, seguida de un punto y a continuación la información que busca complementar o ampliar lo desarrollado en estas. Estas notas pueden ser generales o específicas, en el caso de las primeras se pretende explicar los datos presentados, suministrar información adicional o reconocer la fuente de donde fueron tomadas; mientras que las segundas sirven para describir algún

elemento específico de la tabla. De allí que se deba utilizar una seriación alfabética que corresponda con el elemento identificado con la letra respectiva como un súper índice.

29.1. El tamaño de la fuente de la información que presentan las tablas o figuras será entre 10 y 12 puntos. En el caso de las notas de estas deben ser de 10 puntos.

29.2. Las tablas o figuras deben estar alineadas hacia el margen izquierdo, lo mismo el número y nombre de estas. En el caso de que alguna deba continuar en una segunda página, solo se identifica con su número y la abreviatura cont., entre paréntesis, sin repetir el título. Ejemplo: Tabla 3 (cont.).

30. En lo posible, se utilizarán solo líneas horizontales para la separación entre el título de la tabla, los subtítulos de las columnas, el cuerpo de datos y las notas. Sin embargo, en tablas complejas, podrá hacerse uso de líneas verticales y rayados horizontales internos si facilitan su lectura.

31. En las tablas y figuras siempre deben citarse los apellidos de todos los autores, independientemente de su número.

31.1. Si la tabla pertenece a otra fuente distinta a la del autor se referencia como cualquier otra fuente antes mencionada, es decir, si la tabla está tomada de una página web se referenciará la página de dondese tomó, de igual manera, si está tomada de un libro se referenciará la fuente de la cual se tomó.

31.2. Cuando una tabla o figura se toma de otra fuentese debe convertir en una imagen y se debe citar la fuente de donde se obtuvo. Ejemplos de tabla y de figura:

Tabla 2

Números de nacidos el 28 de febrero

Dia	Mes	Año	Número de nacidos
27	Febrero	2019	12
27	Febrero	2020	35
27	Febrero	2021	60
		Total	117

Nota: se puede apreciar el incrementó de nacidos con el pasar de los años.
*Fuente: propia autoría

Ejemplo de figura:

Figura 1

Presentación de libro por parte de la Dirección de Publicaciones de la UPEL

31.3. Cuando se analiza o discute sobre la información que presenta una tabla o figura, se debe incluir, inmediatamente la tabla o figura a la que se hace referencia, después de nombrarlas. Para ello, puede usar las frases: en la tabla 1, en la figura 1, como se observa en la tabla 1, como se observa en la figura 1, entre otras, o ver tabla 1, ver figura 1, estas últimas entre paréntesis.

CAPÍTULO IV

LAS CITAS EN LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Citar es dar crédito de la autoría de las ideas y hallazgos que pertenecen a otros, con diversos propósitos orientados hacia la presentación, ampliación o profundización de ideas, ejemplos, resultados, datos e informaciones que refuercen, relacionen, expliquen o sustenten los argumentos propios, para evitar errores de interpretación o situaciones de plagio.

A continuación, se explican las prácticas usuales para la elaboración de los diferentes tipos de citas, utilizando el estilo *autor-fecha*, para relacionar la fuente que se cita, con la lista de referencias.

Cita textual o directa

1. En una cita textual o directa se extraen, de manera original, fragmentos o ideas de un texto. En caso de que se omitan palabras o frases estas se reemplazan con puntos suspensivos (...). Se requiere incluir el apellido del autor, el año de la publicación y la página en la cual está el texto extraído. El formato de la cita variará según donde se haga el énfasis (en el autor, o en el texto). En cualquier caso, debe aparecer en las referencias.

2. Cuando la cita tiene menos de 40 palabras se escribe inmersa en el párrafo, entre comillas y se cierra con un punto, luego de los datos respectivos de la cita.

Versión de prueba

Cita textual hasta 40 palabras

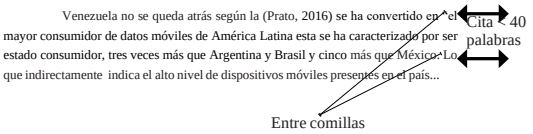
Venezuela no se queda atrás según la (Prato, 2016) se ha convertido en el mayor consumidor de datos móviles de América Latina esta se ha caracterizado por ser estado consumidor, tres veces más que Argentina y Brasil y cinco más que México. Lo que indirectamente indica el alto nivel de dispositivos móviles presentes en el país...
Cita < 40 palabras
Entre comillas

3. Una cita textual de más de 40 palabras se escribe en otro espacio, con sangría y sin comillas. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos. De igual forma, la organización de los datos puede variar según donde se ponga el énfasis, al igual que en el caso anterior el interlineado sencillo con las especificaciones ya señaladas.

Cita textual con más de 40 palabras

De acuerdo con Cobos (2009),

> …Sin previo aviso era permitido colocar sobre las fosas: columnas, cruces o cualquier otro monumento que se estimara conveniente (…). Todas estas disposiciones dieron una posibilidad insospechada para la imaginación de los caraqueños en torno a monumentos fúnebres, quienes empezaron a erigir estatuas, mausoleos y toda una parafernalia propia de aquellos tiempos. (p. 104)

Cita de contenido textual

4. La *cita de contenido textual* permite que se reproduzca la información de una fuente de manera directa, porque se hace una transcripción fiel del texto original (ver tabla 3).

Versión de prueba

Tabla 3

Caso	Ejemplo
1	En uno de los estudios revisados se afirma: “El ‘efecto del placebo’... desapareció cuando las conductas fueron estudiadas de esta manera” (Smith, 2018, p. 276), pero no se clarifica qué conductas fueron estudiadas.
2	Smith (2018) encontró que, “el ‘efecto del placebo’, el cual había sido verificado en estudios previos, desapareció cuando las conductas [las del primer grupo] fueron estudiadas de esta manera” (p. 276)

3	Al respecto, cabe citar a Smith (2018), quien encontró que: El «efecto del placebo», el cual había sido verificado en estudios previos, desapareció cuando las conductas [las del primer grupo] fueron estudiadas de esta manera. Es más, las conductas, nunca se presentaron de nuevo [itálicas añadidas], aún cuando drogas riales (sic) fueron administradas. Los estudios previos (e.g., Kline, 1992; David, 1994) resultaron claramente prematuros al atribuir los resultados al efecto del placebo. (p. 276)
4	Según Smith (2018), "El 'efecto del placebo'... desapareció cuando las conductas fueron estudiadas de esta manera. ...Los estudios previos resultaron claramente prematuros al atribuir los resultados al efecto del placebo." (p. 276). Sin embargo, conviene...
5	En 1998, Smith reportó que el efecto «desapareció cuando las conductas fueron estudiadas de esta manera [y que]... nunca se presentaron de nuevo". (p. 276).
6	Smith (1998) encontró que dicho efecto "... desapareció cuando las conductas fueron estudiadas de esta manera. Es más, las conductas, nunca se presentaron de nuevo..." (p. 276).

5. También es posible el cambio de la puntuación final de la cita, para adaptarla a la sintaxis de las frases u oraciones que siguen (compárense los ejemplos 1, 2, 4 y 5 de la tabla 1; nótese que cuando un párrafo finaliza con una cita, si el punto final está dentro de la comilla, no se coloca otro punto luego del paréntesis). Las restantes palabras deben ser reproducidas exactamente igual a como aparecen en la fuente. Si existiera algún error, gramatical o de otro tipo, que

Versión de prueba

pueda confundir al lector, luego del error se coloca la *expresión sic* entre paréntesis y en letras itálicas.

6. Si se considera oportuno omitir un contenido que no esencial en la cita para el tratamiento del tema, se utilizarán puntos suspensivos en el lugar apropiado. Cuando lo que se suprime son palabras de una oración, se utilizarán tres puntos y un espacio. Pero si se suprime el texto comprendido entre dos puntos, esto es, una oración entera, entoncesse colocarán cuatro puntos suspensivos en el lugar apropiado (el punto de fin de la oración anterior, más los tres puntos espaciados) y se iniciará la siguiente oración con mayúscula. Ambos casos se ilustran en la tabla 1.

Cita contextual o indirecta

7. En una cita contextual o indirecta (de parafraseo) se utilizan las ideas de un autor, pero en palabras propias del escritor. Es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación. Así mismo puede variar de acuerdo con el énfasis que se haga.

Versión

Los rituales de despedida para los difuntos desde el punto de vista psicológico se consideran importantes como etapa previa a un duelo más llevadero. Neimeyer (2002), destaca que la realización de actos para despedir a los difuntos y la participación de los seres queridos, sobre todo de los más allegados, permite a estos aceptar más la realidad y finalidad de la muerte, expresar sus sentimientos hacia la persona que falleció....

Cita parafraseada

Cita con un solo autor

8. La cita con *un solo autor* debe contener el apellido del autor y el año de publicación, en el lugar más apropiado como se muestra en la tabla 2. Luego que se ha indicado el año de publicación de un trabajo, no hace falta volver a mencionarlo dentro de un mismo párrafo, cuando se haga nueva referencia al mismo trabajo:

de prueba

Tabla 2

Cita de un solo autor

Casos	Autor	Cita
Si el apellido del autor aparece como parte de la narrativa, se cita el año de la publicación entre paréntesis	Ríos (2010)	Ríos (2010) estudió el rendimiento escolar...
Si el nombre no aparece en la narrativa, el apellido y el año se colocan entre paréntesis, en el lugar que resulte más apropiado	Flores de Rivero (2017)	En un estudio del comportamiento electoral (Flores de Rivero, 2017)…

Tabla 2 (cont).

Si el autor y el año se mencionan en el discurso, no se utiliza el paréntesis	Orantes (2019)	En 2019, Orantes analizó la construcción de...

Cita de un mismo autor

9. Cuando se cita *un mismo autor* en párrafos sucesivos, se repiten los datos respectivos, indistintamente las veces que este aparezca.

Cita de autores con el mismo apellido

En el caso de *autores con el mismo apellido*, la cita en el texto debe incluir las iniciales de los nombres (salvo que alguno de ellos tenga un segundo apellido) para evitar confusión en la asignación de autoría, aun cuando los trabajos sean de años diferentes (ver tabla 4).

Tabla 4

Citar autores con el mismo apellido

Autores	Forma de citar

Versión de prueba

• González, A. P. (2019) • González, A. T. y Mayoral, A. (2013)	A. P. González (2019) y C. González (2015) encontraron...
• González de Urrutia, B. J. (2018)	La misma conclusión fue obtenida anteriormente por González de Urrutia (2018).
• González, C. (2015) • González Jiménez, P. y Álvarez, M. L. (2017)	Las implicaciones de esta teoría para la práctica educativa han sido analizadas en varios estudios (A. T. González y Mayoral, 2013; González Jiménez y Álvarez, 2017).

Nota. Tomado del *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016)

Cita de comunicaciones personales

10. Para citar *comunicaciones personales*, los datos deben aparecer completos en la cita de contenido textual, aunque no se incluye en la lista de referencias. Se clasifican en: comunicaciones personales escritas (cartas, correos electrónicos, oficios, memorandos y similares) y orales (conversaciones y entrevistas). La cita debe incluir: las iniciales del nombre y el apellido completo de la persona que se desea reportar; y la fecha de realización, especificando año, mes y día (ver tabla 5)

Tabla 5

Tipos de citas comunicacionales

Comunicación Personal	**Ejemplos**
Entrevista	L. Cárdenas considera que es... (entrevista personal, julio 10, 1997)
Comunicación Personal	Próximamente se divulgarán los resultados de un estudio donde se determina la... (L. A. Garrido, comunicación personal, febrero 8, 1998)
Conversación Telefónica	... Esta interpretación no es compartida por C. Castellanos (conversación telefónica, enero 18, 1988).
Correo electrónico	Según afirmación de C. Castellanos (correo-e, enero 10, 1998) ...

Nota. Tomado del *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016)

Versión preliminar

Cita de dos autores

11. En el caso de citar *dos autores* se deben citar los apellidos deambos en el orden en que aparecen en la lista de referencias (ver tabla 6).

Tabla 6

Ejemplos de citas de dos autores

Casos
Binet y Simón (1916) definieron la inteligencia como la... En 1986, Casanova y Bronfenmajer... Un estudio sobre el rendimiento académico en Castellano (Vásquez Pérez y Ruiz Bolívar, 1989)...

Nota. Tomado del *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016)

Cita de tres a más autores

12. Cuando se trata con *tres o más autores* se cita solo el apellido del primero, seguido por la expresión latina *et al*., y el dato del año de publicación. En la lista de referencias sí deben aparecer los apellidos e iniciales de los nombres de todos los autores (ver tabla 6).

Tabla 6

Ejemplos de cita de tres o más autores

Referencia	Cita
Belloni, I., Francia, L. de, Grossi, M. E., Salgado, M. V., Veloso, M., Pilati, O., Costa, S. y Muñoz, M. (1984). Programa de evaluación de la reforma universitaria en Brasil. Educación Superior: Boletín del CRESALC, 15, 15-22.	El programa de evaluación de la reforma universitaria en Brasil significó... (Belloni et al., 1984). O también: Belloni et al. (1984) realizaron...

Nota. Tomado del *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016)

de propiedad

Cita de referencias de idéntico primer autor y diferentes colaboradores

13. Si *un mismo primer autor aparece en dos obras que tienen el mismo año y lo acompañan tres o más autores se cita hasta el apellido en que sean distintos los autres. De esta forma se evita algún tipo de confusión* (ver tabla 7).

Tabla 7

Ejemplos de referencias de idéntico primer autor y diferentes colaboradores

Casos	Autores	Ejemplos
1	Millán, González y Pérez López, 1996) (Millán, Pérez López y González, 1996) (Millán, Betancourt, Matos y González, 1996)	Millán, González *et al.* (1996) Millán, Pérez *et al.* (1996) Millán, Betancourt *et al*. (1996)
2	Morles, A., Amat de Betancourt, M., Donís, Y. y Urquhart, R. (1990)... Morles, A., Donís, Y., Amat de Betancourt, M. y Urquhart, R. (1989)...	Morles, Amat de Betancourt *et al*. (1990) Morles Donis *et al*., 1989)

Nota. Adaptado del *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016)

Versión

Cita cuando hay dos o más trabajos en la misma cita

14. Cuando existen *dos o más trabajos en la misma cita*, se escriben los datos de asignación de autoría; luego se colocan las fechas de todos los trabajos que se desean citar, comenzando con los más antiguos.

    14.1 Si varios trabajos del autor citado tienen el mismo año de publicación, se identifican con las letras a, b, c, y así sucesivamente en correspondencia con las asignadas en la lista de referencias, respetando el orden alfabético de los títulos (ver tabla 9).

    14.2 Cuando se desea citar varias fuentes con autoría en común, se registran en orden alfabético, tal como aparecen en la lista de referencias, sin importar el orden temporal de los trabajos. Las referencias se separan entre sí por puntos y comas (ver tabla 8).

Versión de prueba

Tabla8

Dos o más trabajos en la misma cita

Referencias	Ejemplo
Un mismo autor (individual, colectivo o institucional)	Investigaciones sobre el desarrollo del adolescente indican que... (Steinberg, 1977, 1981, 1987a, 1987b, 1987c, 1989, en imprenta).
Varios autores con autor común	La teoría de la Modificabilidad Cognoscitiva Estructural ha sido desarrollada por Feuerstein y col. (Feuerstein y Rand, 1979; Feuerstein, Rand y Hoffman, 1979; Feuerstein, Rand, Hoffman, Mendal y Miller, 1979).
Varios autores diferentes	Estudios de las relaciones de los adolescentes con sus padres indican que... (Cantara, 1983; Hill, Holmbeck, Marlow, Green y Lynch 1985a, 1985b; Papini y Datan, 1987; Steinberg, 1977, 1981, 1986, 1987a, 1987b; Steinberg y Hill, 1978; Sussman, Inoff Germain, Nottlemann, Cuttler y Chrousos, 1987).

Nota. Tomado del *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016)

Cita de fuentes de tipo legal

15. En el caso de *fuentes de tipo legal* se cita su título completo y la fecha en que se emitió el instrumento jurídico, sin subrayado, letras itálicas, ni comillas. En menciones sucesivas de la misma fuente, si el título es demasiado extenso, se podrán utilizar las primeras palabras o una versión resumida que mejor describa su contenido. También es posible el uso del número del decreto o resolución. En las demás citas de la misma fuente jurídica no es necesario colocar

Versión de prueba

de nuevo la fecha, salvo que se esté analizando más de una versión del documento, como cuando se hacen comparaciones históricas (ver tabla 9).

Tabla 9

Ejemplos de fuentes legales

Instrumento legal	Ejemplo
Ley Orgánica de Educación (2009)	Ley Orgánica de Educación (2009)
Reglamento de Estudios de Postgrado (2011)	Reglamento de Estudios de Postgrado (2011).
Reglamento del Personal Docente y de Investigación de Institutos y Colegios Universitarios, Decreto No. 865 (1995)...	Esta materia se rige por el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de Institutos y Colegios Universitarios, Decreto No. 865 (1995)... El Decreto No. 865 ha tenido como consecuencia...
Uno o más instrumentos legales	La Ley de Universidades (LU), promulgada en 1970, contiene el... En el Proyecto de Ley de Educación Superior (PLES), de 1997, se establece... En la LU... (Art. 20), mientras que en el PLES... (Arts. 18 y 19).
Como apoyo al contenido	La organización del subsistema de educación superior responde a orientaciones del Estado en cuanto a... (Ley de Universidades, 1970; Reglamento de los Institutos, 1995).

Cita de fuentes secundarias

16. Cuando la cita se toma de una *fuente secundaria*, debe aparecer la referencia consultada; sin embargo, al citar la referencia en el texto, se mencionarán ambas fuentes (ver tabla 10).

Versión de prueba

Tabla 10

Cita de fuente secundaria

Fuente	Cita de referencia	Referencia
Saud de Núñez (2015)	En el texto: Niaz (citado en Saud de Núñez, 2015), realizó un estudio sobre... Como reseña cronológica En 1985, Niaz (citado en Saud de Núñez, 2015), reportó un estudio sobre...	Saud de Núñez, G. (2015). Relación entre la dimensión movilidad-fijeza de la teoría neopiagetiana y el razonamiento formal, la creatividad y la inteligencia. Investigación y Postgrado, 4(2), 51-71.

Nota. Tomado del *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016)

17. Si desea citar el punto de vista del autor que realiza la revisión, en la lista de referencia solo se incluye el trabajo de este autor, y la cita en el texto se presentaría como este ejemplo: Morales (2016) considera que el estudio realizado por Pérez Soto, responde a...

Cita de obras traducidas

18. Cuando se trata de *obras traducidas* simplemente se aplica lo que se hace al citar un libro (ver tabla 11)

Versión de prueba

Tabla 11

Ejemplo de Fuente traducida

Fuente	Cita del trabajo
Lawrence, P. R. y Lorsch, J. W. (1973). Desarrollo de organizaciones: Diagnóstico y acción (J. Lopera y H. Casas, Trads.). Bogotá: Fondo Educativo Interamericano. Trabajo original publicado en 1969)	(Lawrence y Lorsch, 1969/1973)

Nota. Tomado del *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016)

Cita de obras clásicas o religiosas

19. En el caso de las *obras clásicas* o religiosas estas se citan como un libro o página web.

Ejemplo: (La Santa Biblia, tr. 1988).

21.1. Si se conoce el año de divulgación del trabajo en su versión original, se registra junto con el año de publicación de la versión utilizada para la consulta, separados por una raya oblicua. Ejemplo: James (1890/2013).

21.2. No precisan de fecha cuando se trata de: (a) informaciones incorporadas al conocimiento de dominio general. Tampoco de entradas en la lista de referencias; (b) cuando se analizan aspectos específicos de una obra; (c) cuando se señala el pensamiento del autor sobre algún punto en particular, se mencionará la fecha de la versión impresa donde se encuentra el material (ver tabla 12).

Versión de prueba

Tabla 12

Cita de obras clásicas o religiosas

Casos	Ejemplo
Informaciones incorporadas al conocimiento de dominio general	Pensamiento del autor sobre algún punto en particular
Análisis de aspectos específicos de una obra	El argumento de Edipo Rey (Sófocles, tr. 1969)
Pensamiento del autor sobre algún punto en particular	Jenófanes, en su poema Sobre la naturaleza,... (Disandro, 1974)

Nota. Tomado del *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016)

Cita de partes específicas de una fuente

20. Para citar partes específicas de una *fuente impresa*, además de los datos de autor (o título) y fecha, se indica la página, capítulo, tabla, figura o el aspecto que se desea mencionar. Las palabras páginay capítulo siempre se deben abreviar (página = p.; páginas = pp.; capítulo = cap.; capítulos = caps.). Las palabras tabla y figura se escriben completas, con la primera letra en mayúsculas como se muestra en la tabla 13.

Versión de prueba

Tabla 13

Citas de partes específicas de una fuente

Parte específica	Ejemplo

Cuadro	(Heller, 1989, Cuadro 2, p. 2)
Contenido	(Ríos Cabrera, 1989, pp. 65-66)
Capítulo	(Sistema Educativo, 1997, cap. 1, sec. 1.10)
Libros de la Biblia (Capítulo/versículo)	(Lc 24, 36-42)

Cita de fuentes electrónicas

21. Cuando se trata de *fuentes electrónicas*, en la mayoría de los casos, carecen de paginación. Cuando la cita pueda ser ubicada por un capítulo, sección, tabla o figura, se recomienda al menos indicarel número que lo identifica. En caso contrario, se colocarán solo los datos de autor (o título en su lugar) y fecha.

Cita de autor corporativo

22. Los *trabajos de autor corporativo* al citarse se escribe el nombre completo de la organización la primera vez, seguido de la sigla entre paréntesis sin puntos. Luego se usa la sigla en caso de volver a citarse. Ejemplo: Con base en estos resultados, la OPSU...

23. Según la estructura del párrafo, el corchete es apropiado cuando la cita se encuentra dentro de un paréntesis. Luego, cada vez que se haga referencia al trabajo, se utilizarán las siglas. Ejemplo: Los estudios sobre el cupo demuestran... (Oficina de Planificación del Sector Universitario [OPSU], 1986)...

Cita sin autor

24. Cuando una investigación no tiene autor personal o institucional se citan las primeras palabras (iniciando con mayúscula la primera palabra) y el año. Si se trata de un libro, las palabras citadas se escriben en itálicas; y si es un artículo o capítulo de un libro, entre comillas (ver tabla 14).

Versión de prueba

Tabla 14

Investigaciones sin autor

Documentos	Referencia	Cita
Ensayos	Ensayos sobre teoría y metodología de la investigación educacional (Serie 3, Planteamientos Teóricos y Metodológicos, No. 4). (1993). Caracas: Ministerio de Educación, Dirección de Planeamiento, Departamento de Investigaciones Educacionales.	El uso de la investigación en la planificación educacional ha sido analizado en varios estudios auspiciados por el Ministerio de Educación (Ensayos sobre teoría, 1993)...
Informes	Sistema Educativo Nacional de Venezuela. (2005). OEI: Red Quipu, Informes Nacionales. http://www.oei.org.co/quipu/venezuela/index.html	En el informe sobre el Sistema Educativo Nacional de Venezuela (2005) se describe la problemática del financiamiento...
Artículo de prensa	Luz y color (1990,Mayo 13). *El Nacional*, p. C-22.	Tal es la visión de los críticos sobre la obra de Subero («Luz y color», 1990).

Nota. Tomado del *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016)

Cita de investigaciones con fecha compuesta

25. En el caso de *investigaciones con fecha compuesta* se registran los años que correspondan a la referencia en orden cronológico, pero

Versión de prueba

separados entre sí por un guión, tal como se ejemplifica en la tabla 15.

Tabla 15

Investigaciones con fecha compuesta

Casos	Referencia	Cita referencial
Trabajos publicados en números de revistas que cubren más de un año	Guédez, V. (1987-1988). La cultura y la educación como factores de transformación social y de vocación histórica. *Planiuc*, 6-7(11-14), 137-161.	(Guédez, 1987-1988)

Nota. Tomado del *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016)

Cita de resúmenes o abstract

26. Los resúmenes o abstrac de productos con dos fechas como las tesis, trabajos de grado y demás documentos no publicados, que se encuentra en una revista, catálogo u otro medio de publicación, cuya fecha es posterior a la que se registra como fecha de aprobación, se coloca la fecha de presentación y luego el año de publicación del resumen; ambas fechas separadas con raya oblicua (ver tabla 16).

Tabla 16

Cita de resúmenes o abstract

Fuente consultada	Cita

Versión de prueba

Foster Havercamp, M. E. (1982). An analysis of the relationship between preservice teacher training and directed teaching performance (Tesis doctoral, University of Chicago, 1981). Dissertation Abstracts International, 42, 4409A.	Foster Havercamp, 1981/1982

27. Cuando se desea marcar las líneas de un fragmento, ya sea en citas cortas o largas, se pueden utilizar rayas oblicuas. Un ejemplo para ilustrar:

En la poesía de García Lorca hay metáforas que..., como la siguiente: "Un cielo de mulos blancos / cierra sus ojos de azogue / dando a la quieta penumbra / un final de corazones."

Cita del mismo autor con años distintos

28. Cuando las citas son de un mismo autor pero de años distintos, se indica el apellido del autor y entre paréntesis se incluyen los años correspondientes separados por un punto y coma. Ejemplo: Cova, 2012; 2019; 2020.

Cita de autores con el mismo apellido

29. Cuando se citan autores que tienen el mismo apellido se añade la letra inicial del nombre en mayúscula antes de este, seguido de un punto. Ejemplo: C. Pérez (1998) y T. Pérez (2000) o (S. Pérez, 1998; T. Pérez, 2000).

Cita textual sin número de página

30. Cuando no se ubica el número de página de la fuente, se puede optar a colocar el número del párrafo de donde se tomó la cita textual, seguida de la abreviatura de la palabra párr. , en su defecto también es válido señalar el número de encabezado o sección. Ejemplos: "La escucha es la habilidad lingüística y comunicativa a la menos se le dedican actividades en los diferentes niveles educativos" (Cova, 2021, párr.. 2).

Cómo citar tablas, figuras y datos

31. En el caso de una *cita de* tablas, figuras y datos, es obligatoria la cita de la fuente; la autoría se reconoce en nota al pie dela figura o tabla o enleyenda después del título. Se presentan tressituaciones en la tabla 17:

Versión preliminar

Tabla 17

Citas de cuadros, gráficos y datos

Situaciones	Notas
Cuadro o gráfico es tomado en su totalidad de otra fuente	Al pie del borde del cuadro o del gráfico (no de la página) se debe escribir la leyenda: Tomado de, y a continuación, los datos de la referencia (sólo en los cuadros la leyenda irá precedida por la palabra: Nota escrita en itálicas según el estilo escogido.
Material de un boletín estadístico de publicación periódica	Nota. Tomado de Boletín Estadístico No. 12 (t. 2, p. 250) de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, 1987, Caracas.
Material de un artículo en una publicación periódica	Nota. Tomado de «Investigación y evaluación en el área de la modificabilidad cognoscitiva» por C. Ruiz Bolívar, 1989, *Investigación y Postgrado*, 4(3), 54.

Tabla 17 (cont).

Material de un libro	Nota. Tomado de Estudio prospectivo del crecimiento de la matrícula y de la demanda de docentes en los seis primeros grados de la educación básica (Serie Trabajos de Ascenso No. 1) (p. 193) por M. Barrios Yaselli, 1989, Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
Cuadro o gráfico contiene, en parte, datos o elementos tomados de otras fuentes	Nota. Los datos de la columna 1 son tomados de...
Cuadro o gráfico es una elaboración personal a partir de datos de otras fuentes	Nota. Datos tomados de Memoria y Cuenta 1988 (p. 485) del Ministerio de Educación, 1989, Caracas. Cálculos del autor.
Cuadro de elaboración propia con datos tomados de otros estudios	Nota. Datos tomados de las Memorias y Cuentas del Ministerio de Educación y de los Informes de Proyecciones de Población de la OCEI. Cuadro elaborado por la autora.
Cuadros y gráficos de publicaciones de prestigio Impreso (Reimpreso o Adaptado) con permiso del autor (o del editor).	Nota. Tomado de "Investigación y evaluación en el área de la modificabilidad cognoscitiva" por C. Ruiz Bolívar, 1989, Investigación y Postgrado, 4(3), 54. Impreso con permiso del editor.

Nota. Tomado del *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (2016)

Cita de registro de información

32. En una cita de registros de información se transcriben textualmente fragmentos ilustrativos obtenidos en cuestionarios, diarios o grabaciones, es preciso diferenciarla del discurso. Para ello, se presentan como si fueran citas textuales, con la diferencia

Versión de prueba

de que se escriben en letra itálica. Ejemplo: ... los entrevistados explicaron que “no se sabe a quién le corresponde esta función, si al Departamento

o al programa", por lo que "constantemente se presentan situaciones de roces y conflictos en la toma de decisiones sobre el personal".

Permiso para citar

33. Las citas extensas de material con derechos de autor requieren permiso explícito, salvo que en la publicación se indique lo contrario con excepción de la fuente de tipo legal y ciertos documentos públicos (memorias y cuentas, planes de desarrollo, programas de gobierno, políticas institucionales y similares). Muchas publicaciones periódicas han establecido el límite de 500 palabras como el máximo permisible en la cita textual. Más allá de este número, se incluirá una nota de pie de página o de fin de capítulo, indicando que el material se transcribe con permiso de la editorial o del autor.

de prueba

34. En el caso de documentos en los que expresamente se prohíbe la copia o cita, por tratarse de trabajos en proceso o confidenciales, debe ser tratado con el debido respeto y consideración ética, es decir, se puede mencionar su existencia, pero no revelar su contenido sin el permiso expreso del autor.

Citas en medios electrónicos

35. Para citar y referenciar en el texto (páginas o sitios Web, URL y redes sociales, en general), se utilizará la misma estructura que se utiliza en las fuentes impresas, siguiendo las sugerencias que se presentan en la tabla 18.

Tabla 18

Sugerencias para las citas de la web

Aspectos a considerar	Procedimiento
Dirección URL muy larga	Se podrá cortar por los / sin utilizar guiones (-) para evitar errores en la misma
Modelo universal de citación en el texto	Texto... (nombre del autor o autores, año) o nombre del autor o autores, (año). Texto

de prueba

36. Para c*itar de sitios web*, puede realizarse de dos formas, dependiendo si la web es pública o privada, la primera generalmente es visible para el usuario y el segundo está compuesto por todas aquellas conversaciones o documentos que no son de libre visibilidad para el usuario común como son: mensajería de texto, memos y comunicaciones internas, mensajes de voz, conferencias internas, chat, pertenecientes a una empresa u organización, que se tiene acceso solo por medio protocolos de seguridad (ver tabla 19):

Tabla 19

Ejemplo de cita para sitios Web

Web	Sugerencia	Ejemplo
Pública	(Nombre del autor o autores, año) …. texto El texto que acompaña a la cita irá con o sin comillas dependiendo del tipo cita o nota	La Ciencia es según (Carrillo, 2018)…
Privada (Intranet)	El subíndice obliga al uso de información de pie de página en la cual se le indique al lector que no podrá verificar esta información, al no tener acceso a esta dirección web	Briceño, D. (Comunicación personal de julio de 2018). Cuerpo de Policía Nacional.

37. Las *redes sociales* como Facebook, Twitter, Google+, Instagram, YouTube se han convertido en fuentes de información de tipo académica, en las cuales los autores citan y comentan o publican sus hallazgos. Para citar se utilizarán las normas de las fuentes electrónicas. Según, American Psychological Association (2020) la

Versión de prueba

estructura general para citar las redes sociales, se especifica en la tabla 20.

Tabla 20

Estructura general para citar las redes sociales

Autor	Apellido e iníciales de un autor o autores formato invertido (Autor, AA) o el nombre completo de un grupo, luego la información sobre el tipo de redes sociales. En Twitter, proporcione el nombre de usuario del autor entre corchetes (si solo se conoce el nombre de la pantalla, proporciónelo sin corchetes). En Facebook y Google+, cuando el autor es un individuo, deletree su nombre de pila entre corchetes. El autor refleja quién publicó el contenido, no necesariamente quién lo creó. Acredite individuos adicionales en la narrativa si es necesario.
Fecha	Se indica el día, mes y año, para los elementos que tienen una fecha específica asociada, como actualizaciones de estado, tuits, fotos y videos; de lo contrario, se proporciona solo el año. Si la fecha es desconocida, se utiliza "se" (sin fecha) en su lugar.
Título	Proporcione el nombre de la página o el contenido o título de la publicación (hasta las primeras 20 palabras incluyendo hasthtag) como título. No escriba en cursiva los títulos de actualizaciones de estado, tuits, páginas o fotografías; coloque en cursiva los títulos de los elementos independientes, como videos y álbumes de fotos. Si el elemento no contiene palabras (por ejemplo, una fotografía sin título), proporcione una descripción del artículo entre corchetes. Describa el formulario de contenido (p. Ej., tuit, actualización de estado de Facebook, fotografía, línea de tiempo, archivo de video) después del título entre corchetes.

Versión de prueba

Fuente	Proporcione una URL de recuperación que conduzca a lo citado (haga clic en el sello de fecha de una publicación para acceder a su URL archivada).

Para citar y referenciar las redes sociales en el texto debe considerar las características de cada una: referencia, tipo de red social, tipo de cita.

38. Twitter

38.1. Twiter institucional

UPEL @somosupel · 7 sept.
El Consejo Universitario de la #Upel felicita a nuestra estudiante Lisbeli Vera Andrade por su triunfo en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, donde logró 3 medallas en la Categoría T47. Lisbeli es #orgulloupelista y ejemplo para la juventud venezolana.

Ejemplo:

Cita	Referencia
(UPEL, 2021) o UPEL(2021)	@somosupel].(7 de septiembre de 2021). *El Consejo Universitario de la #Upel felicita a nuestra estudiante Lisbeli Vera Andrade por su triunfo en los Juegos Paralímpicos.* [Tweet]. Twitter https://twitter.com/somosupel/status/1435288139527069701

Versión de prueba

38.2. Twitter personal

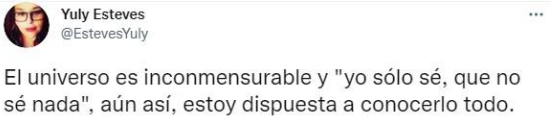
Yuly Esteves
@EstevesYuly
El universo es inconmensurable y "yo sólo sé, que no sé nada", aún así, estoy dispuesta a conocerlo todo.

Ejemplo:

Cita	Referencia
(Esteves,Y., 2021) o Esteves,Y (2021)	Y.[@EstevesYuly].(23 de agosto de 2021). *El universo es inconmensurable y "yo sólo sé, que no sé nada", aún así, estoy dispuesta a conocerlo todo.* [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/EstevesYuly/status/1429875800048906240

Comentado [a1]:

39. Facebook autor individual

Victor Carrillo
12 de abril de 2020
Quédate en tu casa
LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
SE UNE A LA CAMPAÑA CONTRA EL
CORONAVIRUS
¡QUÉDATE EN TU CA

Ejemplo:

Cita	Referencia
(Oliveros,V, 2021) o Oliveros,V (2021)	s, V.[Veronica].(11 de septiembre de 2021).*Celebro el #díamundialdelaarepa con una amarilla y mi relleno favorito: atún y queso y por supuesto, un rico café guayoyo.* [Fotografia].Facebook. https://www.facebook.com/veroliveros/ posts/10161364242333378

40. Video de redes sociales

Verónica B. Oliveros Pérez está en El Paraíso, Distrito Federal, Venezuela.
11 de septiembre a las 9:25 ·
Celebro el #díamundialdelaarepa con una amarilla y mi relleno favorito: atún y queso y por supuesto, un rico café guayoyo.

Ejemplo:

Cita	Referencia
(Carrillo,V, 2020) o Carrillo,V (2021)	,V.(12 de abril de 2020).*Qu.edate en tu casa* [Video]. Facebook https:// www.facebook.com/Victor.M.Carrillo.P/ posts/10157230745374786

41. Instagram, autor de grupo o organización

En Halloween se fracasa
Huyyy, Creo que vi... ¡Fantasmas!
Los personajes de los cuentos de fantasmas, muertos y aparecidos, poblaron una epoca no muy lejana de nuestra geografia y ocuparon un lugar muy especial en la infancia de hombres y mujeres venezolanos, y es asi como sus historias, han pasado a formar parte del folklore de nuestro país, y permanecen guardados en nuestra memoria.
librosupel • Siguiendo
librosupel ¿Quieres cuentos de terror?
En este día te recomendamos leer
47 sem
Les gusta a ambarambard y 12 personas más
31 DE OCTUBRE DE 2020
Agrega un comentario...
Publicar

Ejemplo:

Cita	Referencia
(librosupel, 2020) o librosupel (2020)	ón de Publicaciones [@librosupel] librosupel. .(31 de agosto de 2020).*¿Quieres cuentosde terror?.En este día te recomendamos leer*. [Fotografia]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CHAfuYJBAUi/

prueba

42. **Trabajos de grado o tesis doctoral en línea (repositorio)**

Cita	Referencia
(Guanoluisa, Gissela, Maldonado y Cristian, 2016) o (Guanoluisa y otros, 2013).	uisa, A., Gissela, M., Maldonado, M. y Cristian, D. (2016) *Desarrollo de un sistema Web que optimice la gestión de flotas de transporte terrestre asignado al Área deLogística de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE extensión Latacunga*. [Trabajo de titulación, Universidad de las Fuerzas Armadas]. http://repositorio. espe.edu.ec/handle/21000/13114

43. **Libros en línea**

43.1. Libros en línea sin autor en laWeb

Cita	Referencia
(Prodem-Jefatura y Liderazgo, 2012). o Prodem-Jefatura y Liderazgo (2012).	-Jefatura y Liderazgo. (2012). *Gestión de procesos*. Instituto Nacional de Normalización (INN). https://issuu.com/prodem/docs/gestion_ de_procesos

43.2. Libros en línea con autor en la web

Cita	Referencia
(Carbajal et al. ,2017)o Carbajal et al. (2017)	l, G., Valls, F., Lemoine, F. y Alcívar V. (2017). *Gestión por procesos. Un principio de la gestión de calidad*. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. https://issuu.com/ marabiertouleam/docs/gestion_por_ procesos

44. Video en línea

Cita	Referencia
(Virtual Training Lteam,2016) o Virtual Training Lteam (2016)	Training Lteam. (23 de marzo de 2016). *Gestión por procesos*. [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/ watch?v=B1uynyY0rPc

Versión de prueba

45. Blog

Cita	Referencia
(Clubresponsablesdecalidad, 2016) o Clubresponsablesdecalidad (2016)	ponsablesdecalidad. (6 de septiembre 2016). El enfoque por proceso: clave para gestionar el sistema de calidad. *Clubresponsablesdecalidad*. https:// clubresponsablesdecalidad.com/gestion-procesos-clave/

Comentado [Y2]: No logre ajustar para que el texto se vea completo.

46. Revista en línea

Cita	Referencia
(Cova, 2020) o Cova, (2020)	J., Y. (2020). La escucha en situaciones de enseñanza: concepción, dificultades y estrategias. *Revista Educare*, *24*(3), 30-49. https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i3.1389

47. Foro en línea

Cita	Referencia
(Martínez, 2011) o Martínez (2011)	Martínez, M. (14 de febrero de 2011). *Gestión de procesos y por procesos* [*Necesario para el desarrollo de la gestión*]. Portaldecalidad. http://www.portalcalidad. com/foros/3666diferencia_entre_mapa_ procesos_y_diagrama_procesos

Versión de prueba

48. Podcast

Cita	Referencia
(Hermosilla, 2014) o Hermosilla (2014)	Hermosilla, A. (Productora). (2014-presente). La entrevista de la Presidenta Michelle Bachelet en Una Nueva Mañana [Podcast]. Spotify. http://programas.cooperativa.cl/unanuevamanana/

CAPÍTULO V

LAS REFERENCIAS EN LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Las referencias constituyen el conjunto de fuentes que son citadas por el investigador en el texto del informe de investigación, las cuales son presentadas de forma ordenada y alfabéticamente por apellido.

En los productos de investigación como son los trabajos de grado de especialización técnica, especialización, maestría y tesis doctorales, entre otros, la lista de referencias debe incluir solo las fuentes que se citen o comenten en el texto y que hayan sido consultadas directamente por el investigador, cualquiera sea su naturaleza: impresa, electrónica o audiovisual. Toda referencia debe poseer como mínimo información de cuatro (4) elementos (ver tabla 22):

Tabla 22

Elementos de las referencias

Autor	¿Quién escribe la obra?
Fecha	¿Cuándo se publicó la obra?
Título	¿Cómo se llama la obra?
Fuente	¿De dónde se tomó la información?

versión de prueba

Aspectos formales de las referencias

Para conformar la sección de las referencias se debe tener presente lo siguiente:

1. Las referencias se inician en una nueva página después del último capítulo.

2. Esta sección o apartado se identificará con la etiqueta **REFERENCIAS** en negrita en la parte superior de la página, centrada, sin subtítulos adicionales y en mayúscula sostenida.

3. Las referencias deberán organizarse alfabéticamente, según el apellido del autor, tomando en cuenta que:
   a. El apellido y la inicial del nombre se escriben con letra mayúscula.
   b. Cuando las referencias posean el mismo nombre y apellido se organizan por el año de publicación.
   c. Si el autor no existe o se desconoce se debe sustituir por el título de la fuente.
   d. El autor anónimo se utiliza solo si la fuente consultada está firmada.

4. El interlineado de las referencias así como entre una referencia y otra es de 1,5 cm.

5. Se utilizará sangría francesa de 1,27 cm (½ pulg.), a partir de la segunda línea de cada referencia, es decir, primera línea al ras del margen izquierdo y las demás líneas separadas del margen 1,27 cm (½ pulg.).

6. Las referencias deben estar justificadas.

7. En lo posible, las direcciones URL no deben ser cortadas a menos que el procesador de texto no lo permita, a fin de mantener el vínculo activo, para permitir la veracidad de esta. Los hipervínculos deben ser de color negro sin subrayado.

Versión de prueba

8. En el caso de las fechas se debe tener presente:

   a. Utilizar el año de publicación a menos que la fuente sea de tipo frecuente como el periódico. En este caso se colocará año, mes y día.

(2021).

b. La fecha irá en paréntesis y finaliza con un punto.

c. Cuando el documento no posee fecha se coloca entre paréntesis y en minúscula la abreviatura s.f., que significa sin fecha.

9. En el caso de los títulos, todos van en cursiva, pero hay excepciones según el tipo de título como se muestra en la tabla 23

Tabla 23

Normas de excepción en los títulos

Tipo de fuente	Norma acerca del título
Independientes Informes, libros, disertaciones y tesis, obras informales, datos, videos, películas, series de televisión, podcasts, redes sociales y obras en sitios web	El título de esa fuente va después de la fecha y en cursiva.
Dependientes Artículos de publicaciones periódicas, capítulos de un libros, episodios de televisión, podcasts, series y volúmenes	Título del artículo (sin cursiva), título de la obra (cursiva)
Series o volúmenes cortos e independientes	Solo el título de la serie o volumen va en cursiva.

Versión de prueba

Tabla 23 (cont)

Con un número de consulta en el volumen	Se escribe primero el número del volumen en cursiva y en paréntesis el número de consulta.
No reconocida académicamente	Se agregan descriptores de la fuente, luego del título en corchete.
Sin título	Se escribe en [corchetes] una descripción de la fuente.
Blog o noticieros digitales	Se escribe el título en cursiva de la fuente que lo publica.

10. Si la autora es casada y en su nombre aparece el "de" correspondiente a su estado civil como casada (Ejemplo: de Salguero), se mantiene escribiendo en minúsculas, pero si la preposición "De" es propia del apellido este inicia con la letra inicial mayúscula (Ejemplo: De Freitas).

Versión de prueba

Fuentes impresas y en línea

A continuación se proporcionan diferentes casos según el tipo de documento a referenciar.

11. Libro impreso

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) en mayúscula (año de publicación). Título del trabajo. Editorial.
Palella, S. y Martins, F. (2004). *Metodología de la investigación cuantitativa*. FEDUPEL.

12. Libro en línea

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) (año de publicación). *Título del trabajo*. Editorial. https://DOI o URL
Ojeda, N. (2017). *Un paseo por la Dinámica Radial*. (1ed). Serie de libros arbitrados de la Dirección de Publicaciones de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL. http://campus.upel.digital/wpcontent/uploads/2020/06/023-Un-Paseo-por-la-Din%C3%A1mica-Radial.pdf

13. Capítulo de libro

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) (año de publicación). Títulodel capítulo. En Inicial nombres y Apellidos (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial. https://DOI o URL
Ojeda, N. (2017). Producción Radial. Un paseo por la Dinámica Radial. (1era). (pp.40-43). Serie de libros arbitrados de la Dirección de Publicaciones de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.http://campus.upel.digital/wp-content/uploads/2020/06/023-Un-Paseo-por-la-Din%C3%A1mica-Radial.pdf

Versión de prueba

14. Obras clásicas

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) (año de publicación). *Título del trabajo*. (Trad.). Editorial (Trabajo original publicado en el año). http:// DOI o URL
Newton, I. (2019). *Philosophiae naturalis principia mathematica*. *JussuSocietatis Regiae ac Typis Josephi Streater*. (Trabajo original publicado en 1687). http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73545

15. Diccionarios, thesaurus o enciclopedias

Si el diccionario, thesaurus o enciclopedia carece de fecha actualizada se escribe la fecha de consulta realizada.

Institución (año de publicación). *Título del diccionario, thesaurus o enciclopedia* (ed.). Editorial. http:// URL o DOI
Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española* (Edición del tricentenario). https://dle.rae.es/

16. Trabajo académico o tesis

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) (año de publicación). *Título del trabajo académico o tesis*. [Tesis doctoral, maestría o especialización o trabajo académico o de ascenso, Universidad de procedencia]. Nombre de la base de datos o si es archivo digital. URL
Monsalve, M. (2019). *Evaluación de las prácticas pedagógicas de losdocentes en el uso y la aplicación e innovación educativa de las tic adscritos a la facultad de educación artes y humanidades de la Universidad Francisco de Paula Santander*. [Trabajo de postdoctorado, UPEL-IPRGR]. http://espaciodigital.upel.edu.ve/handle/123456789/927

Versión de Prueba

17. Informes técnicos

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) o institución. (Año de publicación). *Título del informe: subtítulo del informe* (Informe nro. xxx). Nombre del editor. URL
OCTS-OIE (2018). *Aumenta el número de estudiantes en la Educación Superior en Iberoamérica* (Informe nro. 2). Organización de Estados Iberoamericanos. http://octs-oei.org/coyuntura/coyuntura02.html

18. Documentos no publicados

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) o institución (fecha de publicación). *Título del trabajo*. [Estado del manuscrito]. Fuente de publicación (Universidad-departamento). http:// URL
Desarrollo UPEL (2013). *Manual de nómina*. [Primera versión]. Dirección de informática (Universidad Pedagógica Experimental Libertador).

19. Artículos

Algunas consideraciones para las referencias de los artículos son las siguientes:

- Si el artículo carece de número, volumen o página se omiten en la referencia, tal como sucede con los artículos en línea.
- En el caso de que el año de publicación de la revista y el año del artículo sean distintos se utiliza el año de la revista.
- Si el artículo está dispuesto dentro de una página Web (son los casos de publicaciones en periódicos digitales) se registra como página Web y no como artículo.

Versión de prueba

19.1 Artículos con uno o dos autores

Apellido(s), inicial nombre(s) autor(es) o institución (año de publicación). Título del artículo. *Nombre de la revista*. *Volumen*(número), pp-pp. http:// URL o DOI
Cova, Y. (2020). La escucha en situaciones de enseñanza: concepción, dificultad y estrategia. Revista*Educare*, *24*(3), 30-49. https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i3.1389
Werner, C. y De Olivares, M. (2020). Estrategias metacognitivas en la educación científica: contribuciones a su inserciónen el contexto escolar. *Paradigma*, 41(2), 53-82. https://doi.org/10.37618/PARADIGMA.1011-2251.0.p5382.id986
Núñez,F. Calderón, R., Ugas, M. y Yépez, G. (2019). Análisis morfosedimentario de la ensenada Mangle Quemao, sector noroccidental de la Bahía de Mochima, estado Sucre,Venezuela. *Revista de Investigación*. 43(98), 81-104.

19.2 Artículo publicado de prensa

Apellido autor, inicial del nombre. (Fecha de la publicación). Titular del artículo en el periódico. *Nombre del periódico.* URL
Rojas, R. (09 de noviembre de 2020). La ciencia entre nosotros. *El Universal*. https://www.eluniversal.com/el-universal/83167/humboldt-el-sabio

versión de prueba

20. Página Web

El autor puede ser grupal o institucional. En este caso es importante incluir la fecha completa de recuperación de la información al momento de consultar.

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) o institución (año de publicación). Título del documento. Nombre del sitio web. URL
UPEL (4 de febrero de 2021). Estructura Organizativa de la Dirección de Publicaciones. http://campus.upel.digital/index.php/

21. Publicación en blog

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) o institución (fecha completa). Título del artículo en el blog. Nombre del blog. URL
Noticia UPEL (15 de enero de 2021). Día del maestro. *Noticias UPEL IPC*. https://noticiasupelipc. blogspot.com/

22. Fuentes jurídicas

Decretos / ordenanzas / acuerdos / resoluciones

Número y año del decreto / ordenanza / acuerdo / resolución [Ente que lo promulgó]. Asunto. Fecha de promulgación del acto. URL

Versión de prueba

Decreto N° 3.390, Art. 1 [Gaceta oficial 441.110]. Sistema de remuneraciones de las funcionarias y funcionarios de la administración pública nacional. 30 de abril de 2018. http://www.mpppst.gob.ve/mpppstweb/wp-content/ uploads/2018/05/2018-GACETA-OFICIAL-41387. Pdf

23. Constitución política

Nombre oficial de la Constitución [abreviación]. Artículo específico citado. Fecha de promulgación (país).
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const]. Art.10. 2 de febrero de 1999 (República Bolivariana de Venezuela).

24. Códigos

Título oficial del Código [abreviación]. Número y año de la ley a que corresponde. Artículo(s) citado(s). Fecha de promulgación (país).
Código Penal de Venezuela [CPV]. 20 de octubre de 2020. Art.1-2.28 de marzo de 2000 (República Bolivariana de Venezuela).

25. Jurisprudencia

Tribunal que profiere la sentencia. Sala o sección (en caso de seraplicable). Número de la sentencia o del proceso. Fecha de promulgación (país). URL(si posee)

Versión de prueba

Corte Suprema de Justicia. Derecho procesal Civil. N° de Expediente:14-632 N° de Sentencia: RC.000018. 04 de Febrero de 2015 (República Bolivariana de Venezuela) http://historico. tsj.gob.ve/decisiones/scc/febrero/174014-RC. 000018-5215-2015-14-632.HTML

26. Tratados y otros acuerdos internacionales

Nombre del tratado o del acuerdo. Asunto del tratado. Artículo. Fecha.
Convención de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra. Artículo 12º. 12 de agosto de 1949.

27. Conferencias

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es). (día, mes y año). *Título de la ponencia*. [Tipo de contribución]. Título del simposio o congreso, ciudad, país. URL
Esteves, M. (2019). *Educación-Cooperación-Frontera*. [Conferencista]. Encuentro de Saberes. Cúcuta, Colombia. https://www.youtube.com/watch?v=YHEYAU_SztQ

Versión de prueba

Fuentes audiovisuales

La forma general para citar las fuentes audiovisuales es la siguiente:

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) o institución (fecha de publicación). *Título del trabajo*. [Descripción]. Fuente. URL

prueba

28. Video -personal

Carrillo, V. (2020). Quédate en tu casa. [Video]. Youtube. https://www.youtubecom/watch?v= zF1IKJYnO2Q

29. Fotografías o imágenes -fotógrafo o creador

Parkinson, A. (2020). The Big Picture 2020. [Fotografía]. National Geographic España. https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/the-big-picture-2020_15531/1

30. Infografía o poster-creador

Organización mundial de la salud (2017). Demencia y plan de acción mundial de salud pública.[Infografía]. OMS. https://www. who.int/mental_health/neurology/dementia/infographic_deme

31. Mapas-instituto

Google, INEGI (2021). Mapa de Venezuela. [Mapa]. Google. https:// www.google.com/maps/placeVenezuela/@6.0306202,-69.8790348,5.75z/=!4m5!3m4!1s0x8c2853cb36cbd801:0xdca0f2587cd54dd3!8m2!3d6.42375!4d-66.58973

32. Cuadros y obras de arte-artista

Tadolini, A. (1874). Representa a Simón Bolívar sobre un caballo erguido sobre sus patas traseras. [Estatua]. Plaza Bolívar de Caracas, Venezuela.

33. Webinar-instructor

FOVEDE (5 de mayo de 2020). El derecho a la educación en la Venezuela del 2020. [Webinar].Otras Voces en Educación. http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/346266?utm_ source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=webinar-el-derecho-a-la-educacion-en-la-venezuela-del-2020

versión de prueba

Fuentes auditivas

En líneas generales las fuentes auditivas pueden referenciarse de la siguiente forma:

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) o institución (fecha de publicación). Título del trabajo. [Descripción]. Fuente (compañía productora, sello disquero, universidad, otro). URL

34. Podcast-presentador

Piñerúa, F. (2019). Los Encuentros de Watuna 7. [Podcast de audio].https://mx.ivoox.com/es/player_ej_64340001_4_1.html?c1=ff6600

35. Entrevista de radio-entrevistador

Rodríguez, E. (2010). Entrevista radial con Raúl López Sayago. [Entrevista]. Emisora Unión Radio 90.3 FM. Caracas-Venezuela.

36. Grabaciones de discursos-orador

Kennedy, J. F. (12 de septiembre de 1962). Viaje a la Luna. [Grabación de Discurso]. Europapress/internacional. https://www.europapress.es/internacional/noticia-discursos-mas-decisivos-historia-20141119152100.html

Versión de prueba

37. Canciones-cantante

Díaz. S. (1980). Caballo Viejo. [Canción]. Palacio.

38. Audiolibro-autor

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) o institución (Fecha de publicación). Título del trabajo. (Inicial Nombre(s) autor(es). Apellido(s) del narrador) [Audiolibro]. Editorial. URL
Obama, B. (2020). Una tierra prometida. (V. Sabi, narr) [Audiolibro]. Penguin Random House Grupo Editorial. https://www.audiolibros.com/audiobook/una-tierra-prometida/459311

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) o institución [usuario] (mesdía, año). Nombre de la publicación [Destacado]. Red social. URL

Redes sociales

39. Instagram

Dirección de Publicaciones [@Librosupel]. (21 de octubre de 2020). La dinámica temporo espacial desde el cementerio general del sur [Fotografía]. Instagram

Versión de prueba

40. Facebook

Dirpu Upel (2020, 14 de diciembre). Mensaje navideño [Video]. Facebook. https://www.facebook.com/dunireccion.publicacionesupel/videos/1156181308131514

41. Twitter

Dirección de Publicaciones [@librosupel] (2020, 2 de julio). Feliz día del Editor de Revistas [Fotografía]. Twitter. https://twitter.com/

42. Tuit

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) o institución [usuario] (mes día, año). Se coloca el contenido de la publicación incluyendo los hashtag hasta lasprimeras 20 palabras [Tweet]. Red social. URL
LibrosUpel DirPub [@librosupel] (28 de junio de 2018). 30 Aniversario. La Dirección de Publicaciones felicita a toda la comunidad, y en especial a los miembros del personal académico. [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/librosupel/status/1012466687285911552/photo/1

43. Tik Tok

Apellido(s), Inicial nombre(s) autor(es) [@nickname]. (Fecha). Título del post. #hastag1 #hastag2 #hastag3 [Vídeo]. TikTok. URL
Curio, S. [@matematicasandrocurio]. (4 de febrero de 2021). Fracción compuesta. #matematicasandrocurio #mathtricks #vestibular. [Video]. Tiktok. https://www.tiktok.com/@matematicasandrocurio?lang=es

Versión de prueba

REFERENCIAS

Araujo, Clemenza y Ferrer (2006). La formación del investigador latinoamericano. *Multiciencias*, 6(2), 174-179.

Albis, V. S. (2013). El plagio en la investigación científica. *Lecturas Matemáticas*, 34(1), 5-8.

Arias Odón, F. (2020). Lo que no es plagio académico: Excepciones desde la perspectiva jurídica. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 7(2), 185-204.

Buendía Eisman, L. y Berrocal de Luna, E. (2001). *La ética de la investigación educativa*. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6606/Etica_de_la_investigacion_educativa.pdf?sequence=2

Colina Vargas, A.M. y Vargas de Carrasquero, I.C. (2017). La ética del docente investigador y sus principios. *Revista Científica Ecociencia*, *4*(5), https://doi.org/10.21855/ecociencia.45.50

Correa, B. y Londoño, C. (7 de agosto 2018). Los 5 tipos de plagio más frecuentes. *Turnitin*. https://www.turnitin.com/es/blog/cinco-tipos-plagio-mas-frecuentes

Hernández Islas, M. (2016). El plagio académico en la investigación científica. *Perfiles Educativos*, *38*(153), 120-135. https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2016.15

Machado, M. (2018). El plagio académico, experiencias y abordaje en los estudiantes de Investigación Educativa. *Revista Gaceta de Pedagogía*, 37, 20-37. https://gacetadepedagogia.jimdofre.com/revista-n%C2%BA-37-a%C3%B1o-2018/1-magalis-machado/

Versión de prueba

Márquez-Fernández, A. (2001). La ética del investigador frente a la producción y difusión del conocimiento científico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 6(16), 632-650

Morán Seminario, H. M. (2016). *El plagio en la vida académica universitaria*. https://repositorio.urp.edu.pe/handle/urp/1144

Moreno, D. y Carrillo, J. (2020). *Normas APA 7ª. Edición. Guía de citación y referenciación. Segunda versión revisada y ampliada 2020.* Ediciones Universidad Central.

Normasapa.pro (2020). *Guía resumen del estilo APA. Séptima edición*. https://www.normasapa.pro

Pontificia Universidad Javeriana (2020). *Normas APA. Séptima edición*. Centro de Escritura Javeriano.

Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Autor.

Resolución Nº 2019.547.269 de 2019, Consejo Universitario Extraordinario Nº 4-2019 [Universidad Pedagógica Experimental Libertador]. Por la cual se aprueba el Reglamento de Investigación e Innovación. 15 de mayo de 2019.

Soto Rodríguez, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. *Revista e-Ciencias de la Información*, 2(1), 1-13.

Sureda, J., Comas, R. y Morey, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 197-220.

Timal López, S. & Sánchez Espinoza, F. (2017). El plagio en el contexto del derecho de autor. *Nueva Época*, *11*(42), 48-66. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000200048&lng=es&tlng=es

Versión de prueba

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). *Manual de Trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (5a. ed.). Fedupel.

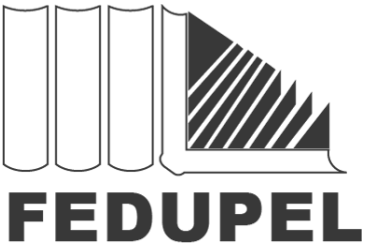

Octubre 2021